

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN AL TEMA

“La Educación y la Cultura, herramientas claves para la transformación de una ciudad y la reconstrucción de una sociedad”.

La cultura, son todas aquellas expresiones que el hombre ha ido incorporando a la naturaleza, a la tierra como un todo, nuestros pensamientos, nuestro arte, la arquitectura, la literatura, en fin, toda creación humana es cultura.

Se dice que cultura, es un conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo, donde se manifiestan: modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial.

Hablar de cultura es un tema muy amplio, y para realizar esta tesis me enfocaré específicamente en el arte; como es el dibujo, la pintura, la escultura y la artesanía etc.

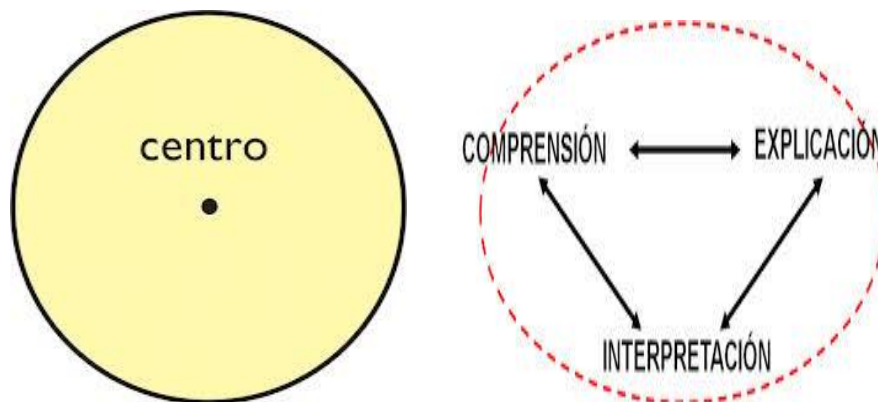
En este sentido el arte permite al hombre expresar sus ideas, creencias y convicciones, y se puede observar claramente que es de mucha importancia la actividad cultural como factor formativo, educativo e integrador dentro de lo que significa el desarrollo humano, ya sea en el municipio, provincia, departamento, y nación, para lograr contrarrestar los grandes males que aqueja en la actualidad a nuestra sociedad, como son el narcotráfico, alcoholismo, delincuencia juvenil y vagancia, tales que destruyen a diario a la niñez y juventud.



Después de hacer un pequeño énfasis en lo que es la cultura, también mencionaré en parte lo que es un centro y interpretación;

Centro también es el lugar donde convergen (se centran) acciones coordinadas, el instituto que se encarga de fomentar estudios e investigaciones, la región que concentra los puntos o calles más concurridas de una población, las zonas en las cuales hay una mayor actividad comercial o burocrática y el lugar donde se reúnen personas con alguna finalidad.

Interpretación se refiere a explicar o declarar el sentido de algo, traducir de una lengua a otra, expresar o imaginar la realidad de un modo personal o ejecutar o representar una obra artística.



A partir de estos dos conceptos entraremos en la temática de este proyecto:

Más adelante se planteará en profundidad en base a estos 2 conceptos, y veremos cómo nace el proyecto “**Centro de Interpretación**”.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO Y DE PROCEDIMIENTOS

2.1.- Antecedentes

El municipio de Las Carreras, comprende la tercera sección de la provincia Sud Cinti del departamento de Chuquisaca, y se ubica en el extremo Sur Oeste del territorio departamental y del territorio provincial.

La localidad Las Carreras, capital de la Sección Municipal, se encuentra distante a 420 km al sur de la ciudad de Sucre capital del departamento de Chuquisaca, sobre la carretera troncal que vía Potosí, la vincula con la ciudad de Tarija.

Es conocida como la tierra del buen vino y los hermosos valles, al mismo tiempo, se constituye en un lugar cálido y agradable para el descanso y el disfrute de la naturaleza, y por su ubicación presenta un hermoso paisaje natural, con una topografía variada, y una diversidad de especies de árboles.

Las Carreras tienen riqueza para difundir y promocionar a través de sus paisajes hermosos, sus festividades religiosas y su gastronomía.



2.1.1.-Edificios Culturales.-

“Casa de la Libertad”

Es el Monumento Histórico Nacional más importante, ya que en su interior se firmó la Declaratoria de la Independencia de Bolivia. Conserva en su interior los muebles y decoración de la época colonial, así como los documentos históricos de la Independencia.



Se denomina "Casa de la Libertad" al antiguo edificio universitario de los jesuitas, porque en él se graduaron como doctores de Charcas los principales protagonistas de las revoluciones de 1809: el 25 de Mayo en Chuquisaca, el 16 de Julio en La Paz, el 10 de Agosto en Quito, así como la del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, y porque en su recinto se proclamó la independencia del Alto Perú o Charcas el 6 de Agosto de 1825.

Este bello edificio, construido antes de 1700 por la Compañía de Jesús para el funcionamiento de la Universidad de San Francisco Xavier, comprende un amplio claustro rodeado de galerías de una sola planta, bajo cubiertas que se apoyan en columnas de piedra granítica. Un gran portón de cedro nativo, tachonado de clavos de bronce con dos grandes aldabones, se abre sobre la Plaza Mayor.

Al fondo del claustro, enfrente del zaguán abovedado, se levanta la que fue capilla doméstica de la Universidad.

Se destinaba a la función de Sala Mayor para la realización de los más importantes actos académicos. Allí exponían sus tesis los aspirantes al grado de doctor de Charcas.



A poco de terminada la guerra de la emancipación, en esa Sala Mayor se reunió, a partir de julio de 1825, la asamblea de diputados de las cinco provincias altoperuanas convocadas por el Mariscal Sucre por decreto de 9 de febrero, para deliberar sobre el destino del país. Asamblea que decidió proclamar la independencia el 6 de Agosto de ese año, y fundar la República Bolívar.

Desde entonces, hasta 1898, en ese magnífico recinto se reunió el Congreso Boliviano. En él se sancionó la primera constitución de Bolivia, redactada por el Libertador Bolívar, así como las leyes funda

mentales del nuevo Estado, y en él prestó juramento, como primer Presidente de la República el Mariscal Sucre, como lo hicieron después otros mandatarios.

Desde que dejó de ser la sede del Poder Legislativo, este edificio tricentenario ha pasado a ser un repositorio de reliquias históricas, de efigies de personajes que forjaron nuestra historia, de colecciones de documentos inéditos, de colecciones de periódicos, de folletos y de cientos de mapas y planos, algunos con tres siglos de antigüedad.



Acta de la Independencia

Posee también una rica biblioteca especializada en historia y geografía. La mayor parte de estos bienes pertenece a la Sociedad Geográfica y de Historia "Sucre", fundada en 1886, que durante varios decenios los fue adquiriendo y coleccionando.

A esta prestigiosa y benemérita sociedad le fue encomendada, por Decreto Supremo de 1939, la custodia y conservación de la Casa de la Libertad hasta 1974, año en que por Decreto Supremo de 25 de noviembre se encomienda al Banco Central de Bolivia la reparación y cuidado de la Casa y el sostenimiento del personal que la atiende.

En 1983 por Decreto Supremo de 3 de agosto, elevado a rango de ley el 5 de febrero de 1986, se encomendó al Banco Central de Bolivia la tuición y administración general de la citada Casa.

El edificio en sí, con su centenario Salón de la Independencia, antes capilla jesuítica, es sin duda el mayor monumento cívico-religioso de la Nación. Constituye una joya arquitectónica virreinal y a la vez la más importante reliquia histórica, porque en su recinto se forjó la independencia nacional, nació y se bautizó la República Boliviana.

“Monasterio de la Recoleta”

Fue fundado en 1.601 por los Franciscanos. Ambiente de serenidad y oración en medio de patios cuadrados rodeados por corredores con columnas de piedra donde se aprecian hermosos jardines con rosas y geranios en flor. Los pasillos hacia su capilla restaurada nos

llevan a un bellissimo coro en cuyos asientos, artísticamente labrados en gruesa madera, elevaban sus cantos los monjes de claustro.

Otros conventos interesantes son el de Santa Teresa y Santa Clara. Ambos cuentan con salas de exposiciones de enseres y utensilios que usaban las monjas de claustro. En Santa Clara encontramos una valiosa colección de cuadros del pintor colonial Melchor Pérez de Holguín, considerado uno de los más importantes de América



2.2.- Planteamiento del Problema

El municipio de Las Carreras de la tercera sección de la provincia Sud Sinti del departamento de Chuquisaca no cuenta con un equipamiento de exposiciones para la formación de la población, es por eso que no le toman en cuenta todas sus riquezas culturales y no saben aprovecharla porque se está perdiendo las costumbres y tradiciones del lugar.

2.3.- Justificación del Tema

Inmediatamente presentada la problemática e identificando las falencias en los equipamientos que no existentes en municipio de Las Carreras en cuanto al sistema educativo cultural he decidido realizar un “Centro de Interpretación”, el mismo que contara con infraestructuras de talleres y exposiciones adecuadas para el desarrollo del municipio

El Centro de Interpretación, tiene el fin de facilitar el acceso a la cultura y al desarrollo social, mediante:

- Formación y capacitación a niños, jóvenes y adultos en el arte de dibujo, pintura, escultura y artesanía
- Formación y capacitación a niños, jóvenes y adultos en temas de seminarios para su capacitación y aprendizaje.

Ya que gran parte de nuestra sociedad tiene una educación deficiente en este tipo de temas y no prestan el apoyo necesario, poniendo en riesgo la perdida de la identidad cultural al municipio.

2.4.- Misión

Investigar, capacitar y preservar el patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas culturales del municipio, con programas y proyectos con enfoques: de interculturalidad, fortalecimiento del desarrollo desde lo local y la participación ciudadana.

2.5.- Visión

Apunta a ser una organización ciudadana pionera en gestión cultural, con solidez ética y técnica que lidera procesos innovadores y participativos para conservar, concientizar y mejorar el área cultural desde la comunidad y los pueblos, impulsando diálogos interculturales y promover el derecho a la diversidad.

2.6.- Objetivos

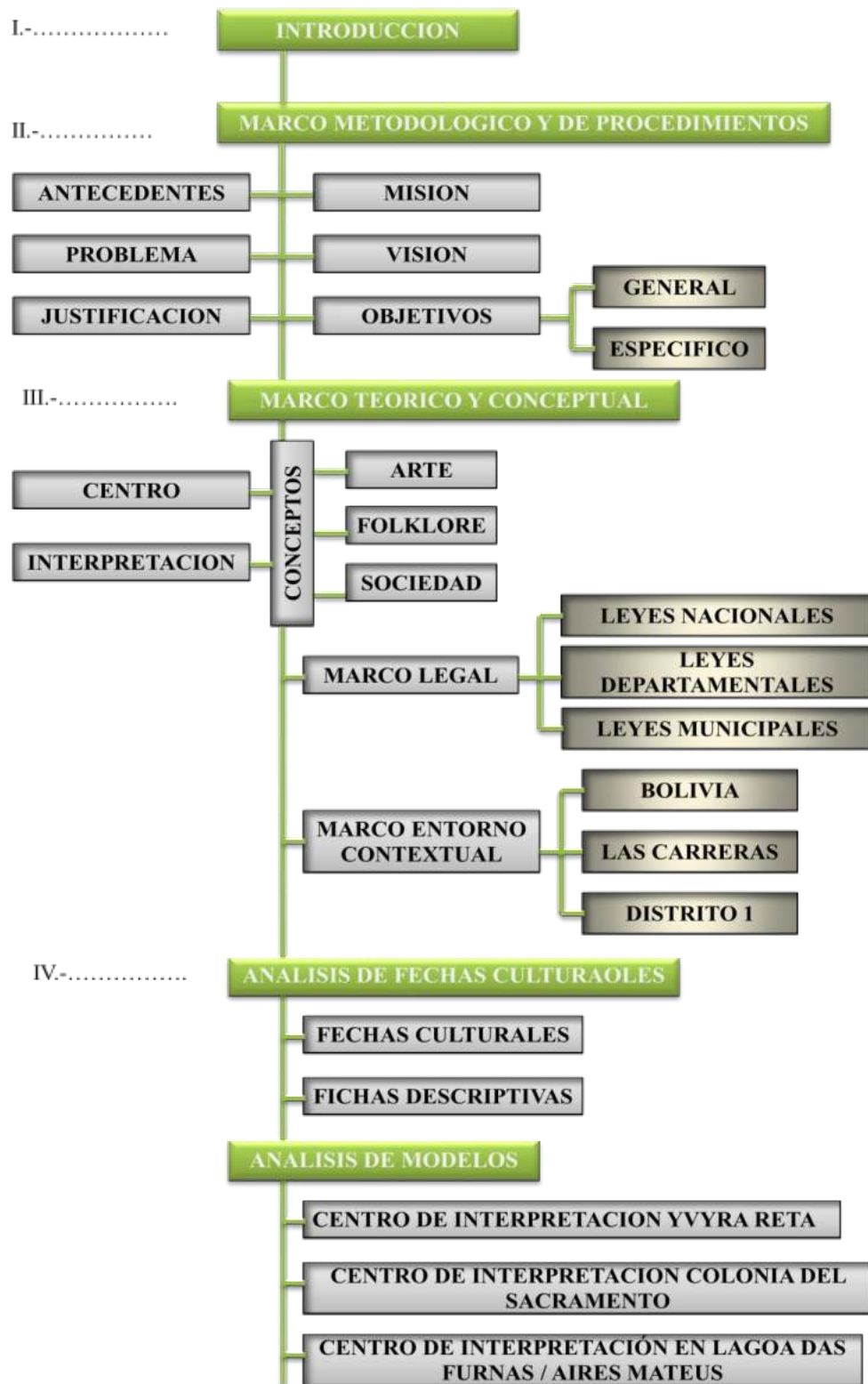
2.6.1.- General

El Centro de Interpretación tiene por objetivos: Promover, participar, estimular e intervenir en iniciativas de carácter educacional, cultural, y en especial, la promoción de la investigación cultural, colaborando eficazmente a la erradicación de la pérdida de identidad, por medio de proyectos que fomenten el correcto manejo cultural en el municipio, promoviendo el realce de su identidad salvando sus tradiciones y costumbres

2.6.2.- Específicos

- Impulsar el manejo sustentable de los recursos culturales y la conservación de los mismos.
- Suscitar en la población actitudes y comportamientos responsables hacia el rescate de las tradiciones, costumbres e historia propias del pueblo.
- Fortalecer la capacidad de la gente y las organizaciones para la gestión cultural para conservarla, promoverla, difundirla y desarrollarla.

2.7.- Métodos y Procedimientos





CAPÍTULO III

3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL, LEGAL Y CONTEXTUAL

3.1.- Conceptos

3.1.1.- Turismo

El turismo a través del tiempo ha demostrado ser una actividad de gran impacto a nivel social, cultural y económico para todos los actores involucrados en su planificación y ejecución. Es un factor de desarrollo que genera empleos, aporta divisas y destina inversión pública y privada, además de tener un efecto directo sobre la descentralización de un país y en el cuidado del medio ambiente. Asimismo, tiene un rol importante en la generación y difusión de cultura, al proveer a las comunidades de un sentido de identidad y pertenencia que las consolida y fortalece, característica que muy pocas actividades productivas poseen.

Si bien, existen definiciones que explican los alcances que esta actividad posee, para comprender su dinámica y funcionamiento debemos comprender los dos elementos que lo componen, y que mediante su interacción generan la actividad turística.

A.- La oferta turística se define entonces, como el conjunto de servicios y recursos naturales, culturales o históricos, a ser disfrutados en un lugar y tiempo determinado, y cuyo objetivo es lograr una experiencia de viaje satisfactoria para el turista. (Manual de Gestión Turística a Nivel local- viceministerio de turismo a la Paz –Bolivia 2005, 16)

B.- Oferta Turística. Corresponde al conjunto integrado por tres componentes básicos: atractivos turísticos, planta turística e infraestructura. Estos pueden ser puestos en el mercado mediante procesos de gestión, desarrollados por empresarios turísticos, por municipalidades y otros actores. (Leiva, 1997, 25)

Si bien la definición de ambos conceptos se ha mantenido en el tiempo, las características y motivaciones para éstas son las que han cambiado y evolucionado a medida que los usuarios se han diversificado. Esto ha tenido como consecuencia directa una modificación y ampliación importante de la actividad turística, expandiendo considerablemente su área de influencia y por lo tanto consolidando su potencial como actividad productiva notable así podemos tener esta otra definición de turismo.

El turismo es el conjunto de actividades que se desarrollan durante los viajes. Y hasta esta definición generalista puede tener sus pegos, ya que una persona puede ser turista en su propia ciudad, cuando un día decide trasladarse a otra zona diferente de la que reside a visitar los museos, comer en un restaurante y comprar unas revistas. (El Turismo del Vino Otra experiencia de Ocio, Luis Vicente Elías Pastor, 31)

3.1.2.- Cultura

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término “cultura” engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. La cultura vista como categoría histórica, es no solo algo necesario para el individuo, sino que también forma parte de su vida misma.

Se sabe hasta la fecha reciente la noción de cultura se restringía a la designación de aquella parte de la creación humana centrada en el buen gusto literario y artístico el manejo apropiado y disfrute de las bellas artes y la posesión de un cúmulo de conocimientos y experiencias de cultivo.

La cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, social, ideológica o religiosa y las técnicas para dominar el mundo circundante. Son costumbres, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte.

Características de la cultura;

- Aprendida y enseñada; las personas lo aprenden por la misma sociedad y lo enseñan por medio del lenguaje.
- Inculcada; todo lo aprendido es transmitido a sus sucesores.
- Intangible; Esta relacionada siempre con lo espiritual.
- Dinámica y Cambiante; la cultura no es estática cambia conforme la historia lo vaya requiriendo.

- Acumulada y Conservada; toda nuestra cultura proviene de un legado histórico.
- Integrada y organizada; es integrada mostrando siempre su tendencia al cambio y a la adaptación.

División de la Cultura;

- Espiritual, Se manifiesta en las creencias y valores que maneja un grupo social. Su capacidad para afrontar, asimilar o rechazar elementos extraños a su cultura.
- Social, Son conductas que se manifiestan como respuesta a las relaciones sociales que existen entre los miembros de una sociedad.
- Cultura Material, está conformado por todos los componentes palpables de una cultura.
- Cultura Popular Tradicional, se entiende por cultura popular a todas aquellas manifestaciones que se desarrollen en el seno del pueblo y que poseen características propias por los procesos históricos y sociales que las determinen.

Esta división debe ser considerada globalmente y no individualmente ya que los tres interactúan entre sí según antropólogos y sociólogos.

3.1.3.- Arte

Arte, actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. El término arte deriva del latín “ars”, que significa habilidad.

- Bellas artes;
 - Arquitectura, arte o ciencia de proyectar y construir edificios perdurables. Sigue determinadas reglas, con objeto de crear obras adecuadas a su propósito, agradables a la vista y capaces de provocar un placer estético.
 - Escultura, arte de crear formas figurativas o abstractas, tanto exentas como en relieve.
 - Pintura, arte de representar imágenes reales, ficticias o, simplemente, abstractas sobre una superficie, que puede ser de naturaleza muy diversa, por medio de pigmentos mezclados con otras sustancias orgánicas o sintéticas.

- Música, movimiento organizado de sonidos a través de un espacio de tiempo. La música desempeña un papel importante en todas las sociedades y existe en una gran cantidad de estilos, característicos de diferentes regiones geográficas o épocas históricas.
- Poesía, forma del discurso literario o artístico que se rige por una singular disposición rítmica y por la relación de equivalencia entre sonidos e imágenes.
- Artes útiles;
 - Científicas
 - Mecánicas
- Artes escénicas;
 - Danza, movimientos corporales rítmicos que siguen un patrón, acompañados generalmente con música y que sirve como forma de comunicación o expresión, La danza puede ser recreativa, ritual o artística y va más allá del propósito funcional de los movimientos utilizados en el trabajo y los deportes para expresar emociones, estados de ánimo o ideas.
 - Declamación o teatro o Fotografía, procedimiento por el que se consiguen imágenes permanentes sobre superficies sensibilizadas por medio de la acción fotoquímica de la luz o de otras formas de energía radiante.

3.1.4.- Folklore

Término general que abarca creencias, costumbres y conocimientos de cualquier cultura transmitidos por vía oral, por observación o imitación. Existe en el área rural y en el área urbana existe en los pueblos y en grandes ciudades en el lugar de extinguirse forma parte del aprendizaje de las sociedades y grupos que la componen.

Clasificación del Folklore:

Se divide en 5 grandes grupos Creencias, Costumbres, Relatos, Canciones, Refranes y Arte Popular.

- Creencias: Engloba todo tipo de temas de la vida cotidiana desde la curación de enfermedades hasta si hay vida después de la muerte y se subdivide en Folklore, Lingüístico y Folklore Mágico.

- Costumbres: Abarca lo relacionado con festejos, danzas, juegos y se subdivide en Folklore Social y Folklore Ergológico.
- Canciones y refranes: Se encuentran rimas infantiles, cuentos y se subdivide en Folklore Poético y Folklore Narrativo.
- Arte Popular: Es toda manifestación del arte creada por el pueblo de una forma armónica que representa parte de su vida cotidiana y se subdivide en Folklore Ergología Decorativa y Folklore Ergología.

3.1.5.- Sociedad

Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros.

Organización de la sociedad humana.

La sociedad humana se formó con la propia aparición del hombre. En la prehistoria, la sociedad estaba organizada jerárquicamente, donde un jefe siempre era el más fuerte, sabio del grupo, ocupando el poder. No fue hasta la época griega cuando esta tendencia absolutista del poder cambió, dando paso a un sistema social en el que los distintos estamentos de la sociedad, dejando fuera del sistema a los esclavos, podían ocupar el poder o unirse para ocuparlo, la democracia, que originó la aparición de la política. Pero no fue hasta 1789 con la Revolución Francesa cuando la tendencia de sociedad cambió radicalmente haciendo que cualquier persona, hipotéticamente, pudiera subir a un estamento superior, algo imposible hasta aquella época.

Sociedades en el ámbito jurídico y económico.

En el ámbito jurídico y económico, una sociedad es aquella por la cual dos o más personas se obligan en común acuerdo a hacer aportes (especie, dinero o industria), con el ánimo de quedarse con todas las ganancias. En este caso se denomina sociedad a la agrupación de personas para la realización de actividades privadas, generalmente comerciales. A sus miembros se les denomina socios.

El concepto amplio de sociedad, en contraposición al concepto tradicional, entiende que esa puesta en común de bienes, esa estructura creada entre dos o más personas, puede no estar destinada esencialmente a obtener un lucro, no siendo este ánimo un elemento esencial del referido contrato, por cuanto existen «Sociedad» en conceptos económicos es un sinónimo de empresa o corporación, y especialmente en contextos jurídico-económicos, de figura o persona jurídica:

- Sociedad mercantil
- Sociedad anónima
- Sociedad limitada
- Sociedad cooperativa
- Sociedad en comandita
- Sociedad sistematizada

3.1.6.- Exposiciones

Las exposiciones funcionan como un sustituto de mercado o mercado móvil, donde en un espacio algunas horas o días, se encuentran la oferta y la demanda de alguna determinada rama comercial.

3.1.7.- Identidad Cultural

Es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultural, es la base fundamental para el correcto desarrollo cultural de una sociedad.

3.1.8.- Tradición

Transmisión de historias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc. Echas de generación en generación. Comunicación de un hecho antiguo transmitido de este modo. Doctrina, costumbre, etc., conservadas por un pueblo por transmisión oral o escritas de padres a hijos.

3.1.9.- Costumbres

Es el conjunto de cualidades y usos que define el carácter de una persona o de una sociedad, que han sido heredados de sus antepasados. Por otra parte la tradición es la transmisión generalmente oral, efectuada de generación en generación de una comunidad.

3.1.10.- Centro de interpretación

El Centro de Interpretación tiene por objetivos: Promover, participar, estimular e intervenir en iniciativas de carácter educacional, cultural, y en especial la promoción de la investigación artístico-cultural, colaborando eficazmente a la erradicación de la pérdida de identidad, por medio de proyectos que fomenten el correcto manejo cultural en el municipio, promoviendo el realce de su identidad salvando sus tradiciones y costumbres.

3.1.11.-Que ofrece un centro de interpretación

Un Centro de Interpretación que ayudará a los visitantes a comprender más de cerca como era este increíble pueblo, así como la vida y costumbres de sus habitantes

3.1.11.- Definiciones Arquitectónicas.-

Para concluir este punto apuntaremos conceptos desde un enfoque arquitectónico técnico acordes al tema:

- **Regeneración Urbana:** Es un proceso por medio del cual se busca recuperar áreas deterioradas de una ciudad, pero a diferencia de procesos anteriores, tomando en consideración todos y cada uno de los siguientes aspectos: Físicos, Sociales, Medio Ambiente, Inversión y Empleo, Mitigación de desastres.
- **Condiciones Ambientales:** Combinación del intercambio de radiación con la temperatura, humedad relativa y velocidad del aire.
- **Asoleamiento:** Se denomina así a una correcta orientación junto con un estudio del entorno que permite detectar obstáculos permitirá a través de un adecuado aventajamiento contar con una fuente adicional de energía proveniente del sol que reducirá el consumo energético para calefacción e iluminación.
- **Teatro.-** La palabra proviene del griego “Theatron” que deriva de "Theaomai”, que quiere decir “yo miro, yo contemplo”. Es el conjunto de todas las producciones dramáticas de un pueblo. Es el arte de representación dramática que se lleva a cabo

frente a un público. El teatro encierra una actividad principal: la de actuar, en la que existe un actor que representa algo o a alguien y por un espectador, a quien va dirigido el mensaje de la obra. El teatro es una forma ecléctica de arte, usualmente emplea música y danza en su producción.

Las artes de la ópera y el ballet están íntimamente ligadas al teatro. Dentro de este arte se encuentran otras artes requeridas para la producción de una obra como lo son: la actuación, el vestuario, el maquillaje, la dirección, la escenografía, la iluminación, la arquitectura del teatro, la maquinaria, los efectos especiales y la dramaturgia.

El teatro como infraestructura se concibe como la edificación o estructura donde se hacen representaciones dramáticas u otros espectáculos propios de la escena.

Inmerso en él se encontramos con los siguientes elementos:

- Área Escénica.- El espacio del escenario visible para el público. El espacio en que se actúa.
- Bambalina.- Franja horizontal de tela para aforar la parte superior del escenario.
- Barra.- Más conocida en el teatro como vara, es el tubo del que cuelga la escenografía aérea. Por ejemplo de las varas cuelgan las bambalinas y los telones.
- Barras Eléctricas.- Las que sirven para colgar y conectar en ellas equipo de iluminación escénica.
- Boca escena.- El plano rectangular que une y separa la sala del escenario.
- Caja escénica.- El espacio de desahogo superior del escenario. También llamado telar.
- Cámara.- Conjunto de bambalinas y telones de fondo que constituyen un decorado o que sirve para aforar.
- Camerines.- Vestidores para los artistas.
- Desahogos.- Espacios para colocar la escenografía cuando no se está usando en la representación. Cuando son laterales se denominan hombros. Se espera que además de desahogos laterales los haya posterior (al fondo) arriba (el telar) y abajo (en el sótano).

- Dimmers.- Atenuadores. Reguladores de voltaje que permiten bajar o subir la intensidad de la luz.
- Escotilla.- Trampilla. Escotillón. Apertura en el piso del escenario para distintos objetivos: Acceso o salida de actores, entrada o salida de escenografía, utilería o luz.
- Mecánica Teatral.- La maquinaria teatral que mueve la escenografía aérea (colgada). Por extensión, toda la maquinaria usada en el escenario: plataformas mecánicas e hidráulicas (movimiento vertical), carros o carras (movimiento horizontal) y discos giratorios (movimiento circular).
- Puente.- Galerías técnicas desde las que se opera la maquinaria teatral o se instala el equipo de iluminación. Puede haber puentes de tiros, de iluminación o de carga.
- Telón de boca.- Telón que se usa en la Boca escena antes y después de la función y durante los intermedios.
- Traspunte.- Responsable de coordinar los espectáculos durante las funciones.
- Utilería.- Los objetos que se usan en la escena y que pueden ir desde mobiliario y alfombras hasta un reloj de bolsillo.
- Acústica arquitectónica.- La acústica arquitectónica es una rama de la acústica aplicada a la arquitectura, que estudia el control acústico en locales y edificios, bien sea para lograr un adecuado aislamiento acústico entre diferentes recintos, o para mejorar el acondicionamiento acústico en el interior de locales. La acústica arquitectónica estudia el control del sonido en lugares abiertos (al aire libre) o en espacios cerrados.
- Acústica en espacios abiertos.- En los espacios abiertos el fenómeno preponderante es la difusión del sonido. Las ondas sonoras son ondas tridimensionales, es decir, se propagan en tres dimensiones y sus frentes de ondas son esferas radiales que salen de la fuente de perturbación en todas las direcciones. La acústica habrá de tener esto en cuenta, para intentar mejorar el acondicionamiento de los enclaves de los escenarios para aprovechar al máximo sus posibilidades y mirar como redirigir el sonido, focalizándolo en el lugar donde se ubique a los espectadores.
- Acústica en espacios cerrados.- En los espacios cerrados, el fenómeno preponderante que se ha de tener en cuenta es la reflexión. Al público le va a llegar tanto el sonido directo como el reflejado, que si van en diferentes fases pueden

producir refuerzos y en caso extremos falta de sonido. A la hora de acondicionar un local, se ha de tener en cuenta, tanto que no entre el sonido del exterior (Aislamiento acústico). Además, en el interior se ha de lograr la *calidad* óptima del sonido, controlando la reverberación y el tiempo de reverberación, a través de la colocación de materiales absorbentes y reflectores acústicos.

- **Isóptica.-** La isóptica se puede definir descomponiendo la palabra en: *iso* que significa igual, y *óptica* todo lo referente a la visual de ojo humano o aparatos que capten imágenes, así podemos deducir que isóptica es igual visual. Desde el punto técnico se define como la curva trazada para lograr la total visibilidad de varios objetos y la cual está formada por el lugar o lugares que ocupan los observadores.
- **Instalaciones recreativas.-** También llamadas Áreas Recreativas, son espacios comprendidos en la estructura regional dispuestos para el recreo, la mayor parte de la superficie carece de edificaciones, encontrándose ocupadas por vegetación, bosques, jardines, etc. Debido a que los juegos infantiles pertenecen a este tipo de instalaciones, se hizo un análisis de los mismos y se clasificarán de acuerdo al grupo etéreo al que pertenecen y tendrán su propio equipamiento necesario para funcionar. A su vez estas se dividen en Áreas verdes, plazas y áreas deportivas.

3.2.- Marco Legal

En Bolivia existen organizaciones e instituciones que velan por el buen desarrollo de la cultura, entre los que se encuentran, el Ministerio de Culturas, Consejos Departamentales de Culturas, etc.

Proponen crear la ley nacional de culturas y artes del Estado boliviano.

Con el propósito de diseñar el Plan Estratégico Nacional de Culturas del Estado, a través del Ministerio de Culturas del 28 al 30 de mayo, en la ciudad de Sucre, se desarrolló el cuarto encuentro nacional de Consejos Departamentales de Culturas, al que asistieron representantes de los 9 departamentos del país. Los participantes, principalmente artistas de todas las expresiones: música, artes plásticas, poesía, teatro, artes populares, cineastas, escritores, investigadores, y gestores culturales, analizaron la situación de la cultura y las artes del país, en cuatro mesas de trabajo:

Patrimonio, Derechos Culturales, Desarrollo y Promoción de las Artes y Turismo, destacando que el accionar de las mismas deberán ser desarrolladas en función a la creación de la ley nacional de culturas y artes y que el Estado Boliviano ratifique la declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que reconoce la condición del artista, por ser éste un derecho universal, y que Bolivia es signatario del mismo. También se discutió cuál debe ser el modelo de gestión cultural que salvaguarde la diversidad cultural y artística, promueva la interculturalidad, y socialice las expresiones artísticas y culturales, en todos los niveles de planificación territorial reconocidos por la Constitución Política del Estado.

3.2.1.- Leyes Nacionales

- Art. 1o. Constitución Política del Estado
 - reconoce al estado boliviano, multiétnico y plurilingüe.

- Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez.
 - Art. 47 (De la formación Superior Artística).- Es la formación profesional destinada al desarrollo de capacidades, competencias y destrezas artísticas, articulando teoría y práctica, para el fortalecimiento de las expresiones culturales y el desarrollo de las cualidades creativas de las bolivianas y bolivianos.
 - Art. 48 (De los objetivos).
 - Formar profesionales con capacidades, competencias y destrezas artísticas y creativas.
 - Recuperar, desarrollar, recrear y difundir las expresiones culturales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianos.
 - Fortalecer la diversidad cultural del Estado Plurinacional, en sus diferentes manifestaciones artísticas.

- Art. 49 (De la formación artística).
Centros de capacitación artística, espacios educativos que desarrollan programas de corta duración, dirigidos a la formación integral de las bolivianas y los bolivianos. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privados.
- Art. 50 (De los niveles de la formación artística).
Centros de capacitación artística.
- Decreto Supremo No. 21951 de 23-05-1988.
 - Art. 1.- Todos los materiales y recursos etnológicos, etnográficos, folklóricos, artesanías y textiles de arte popular producidos antes de 1950 constituyen parte inalienable del patrimonio cultural de la nación, bajo la protección del Estado, quedando prohibida la exportación en aplicación de las disposiciones del D. S. 05918 del 6-11-1961.
 - Art. 6.- El Estado boliviano garantiza la propiedad inalienable de los bienes etnológicos, etnográficos folklóricos, artesanías, arte popular y textiles de los museos locales, universitarios o privados de toda la Nación, debiendo registrarlos bajo inventario en el Museo Nal. De Etnografía y Folklore.
 - Art. 8.- El Museo Nal. de Etnografía y Folklore en coordinación con el Instituto boliviano de Cultura y el respaldo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, llevará adelante acciones y campaña necesaria para la recuperación de especímenes o colecciones de material antropológico y etnológico de valor histórico cultural que se encuentren en el extranjero, apoyándose en la Ley 21 de febrero de 1985 y acogiéndose a la política de la UNESCO.

3.2.2.- Leyes Departamentales

- **De las prefecturas departamentales**

Artículo 13° (ampliación de competencias de las prefecturas).

Se autoriza a las Prefecturas Departamentales, financiar hasta un 10% de los recursos departamentales con cargo al 85% de recursos de inversión que dispone la Ley N°1654, de Descentralización Administrativa, para los siguientes programas:

Se autoriza a las Prefecturas Departamentales, utilizar recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para crear ítems en Educación y Salud, excepto para personal administrativo, debiendo la entidad gestionar la aprobación de la Escala Salarial, a través de los Ministerios de Educación y Culturas, y Salud y Deportes, respectivamente.

3.2.3.- Leyes Municipales

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA JURIDICA

- Nivel ejecutivo - El Alcalde.
- Nivel normativo y fiscalizador - Honorable Consejo Municipal.

Que cuenta:

- Áreas funcionales conformadas por oficialías.
- Oficial Mayor Administrativo y Financiero.
- Oficial mayor técnico.
- Oficial Mayor de Planeamiento y Coordinación.
- Oficial Mayor de Fomento a la Producción.
- Oficial Mayor de Desarrollo Social y Cultura.
- Las sub-alcaldías.

DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

CAPÍTULO ÚNICO

DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

Art. 13°. (TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA). Se transfiere a título gratuito en favor de los Gobiernos Municipales el derecho de propiedad sobre los bienes muebles e inmuebles afectados a la infraestructura física de los servicios públicos de salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales y micro riego, consistentes en:

II.- El Poder Ejecutivo es el responsable de normar y definir las políticas nacionales para los sectores de salud, educación, cultura, deporte, caminos vecinales, riego y micro riego, regir los servicios técnico-pedagógicos en educación y médico profesionales en la salud. Todo el personal docente, administrativo y técnico especializado, responsable de ejecutar dichas políticas, queda bajo la dependencia del Gobierno Nacional quien deberá remunerarlos asegurando así la unidad en la prestación de estos servicios sociales.

Art. 14°. (AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS MUNICIPALES). Se amplían todas las competencias municipales al ámbito rural de su jurisdicción territorial.

b) Dotar el equipamiento, mobiliario, material didáctico, insumos, suministros incluyendo medicamentos y alimentos en los servicios de salud, administrando y supervisando su uso, para un adecuado funcionamiento de la infraestructura y los servicios de salud, saneamiento básico, educación, cultura y deporte.

Art. 30°. (CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO).¹ Las regalías departamentales, y los recursos de los Fondos Compensatorios por Regalías establecidas en el presente Capítulo, serán administrados por las corporaciones Regional de Desarrollo para los siguientes fines:

b) La inversión para la infraestructura física, en el campo social, ambiental, de servicios básicos y de articulación vial, concurrente con el Gobierno Nacional y/o con los Gobiernos Municipales en los casos que corresponda.

II. EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA:

1. Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales;

2. Reglamentar, diseñar, construir, administrar y mantener lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos, frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos en el marco de las normas de uso de suelo.
3. Otorgar en concesión al sector privado y establecer mecanismos de financiamiento para la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales, otras obras, servicios y explotaciones de la jurisdicción municipal. Se comprenderá en dicho concepto, entre otros, los lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos y frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos, excluyendo las concesiones de servicios sujetas al Sistema de Regulación Sectorial.
4. Normar, regular, controlar y fiscalizar la prestación de servicios públicos y explotaciones económicas o de recursos otorgados al sector privado en el área de su jurisdicción, en el marco de sus competencias y de acuerdo con normas nacionales.
5. Administrar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio y otros de interés público que mediante contratos convenios y concesiones que con aprobación del Concejo Municipal pase a tuición del municipio.

Artículo 5° (Expropiación de inmuebles por necesidad y utilidad pública).

Declarase de necesidad y utilidad pública la expropiación de inmuebles urbanos ocupados con fines de vivienda, en los cuáles exista conflicto respecto del derecho propietario y no sea posible regularizar la propiedad, a favor de los ocupantes, mediante los mecanismos descritos en el Artículo anterior. La necesidad y utilidad pública de la expropiación, están sustentadas porque los Gobiernos Municipales ven obstaculizadas las posibilidades de incluir dichos inmuebles como parte de su jurisdicción, para fines del desarrollo de viviendas de carácter social, obras públicas, planeamiento, desarrollo urbano y recaudación tributaria.

La expropiación, se ejecutará conforme al procedimiento previsto en el Capítulo VII de la Ley de Municipalidades, con las modificaciones establecidas en la presente Ley, siempre que los ocupantes hayan:

a) Acordado comprar los terrenos al valor que la municipalidad haya establecido, a través del avalúo pericial, teniendo en cuenta que el inmueble estará saneado y contará con registro adecuado en Derechos Reales.

b) Depositado en una Cuenta Bancaria, en favor del Gobierno Municipal, el valor de los inmuebles establecido según el punto anterior. El Gobierno Municipal, pagará el justo precio que corresponda al valor catastral.

Una vez completada la expropiación y adjudicación simultánea, en favor de los nuevos adjudicatarios, a solicitud del Gobierno Municipal, Derechos Reales registrará los derechos propietarios correspondientes, en favor de los nuevos adjudicatarios, así como las planimetrías generadas por el procedimiento de regularización masiva e incorporará dichos planos a su base gráfica.

TÍTULO V

PATRIMONIO, BIENES MUNICIPALES Y RÉGIMEN FINANCIERO

CAPÍTULO I

PATRIMONIO Y BIENES MUNICIPALES

Artículo 84° (Bienes Municipales)

Los bienes municipales se clasifican en:

1. Bienes de dominio público.
2. Bienes sujetos al régimen jurídico privado.
3. Bienes de régimen mancomunado.

Artículo 85° (Bienes de Dominio Público).

Los bienes de dominio público corresponden al Gobierno Municipal y son aquellos destinados al uso irrestricto por parte de la comunidad; son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Comprenden:

1. Calles, aceras, cordones, avenidas, pasos a nivel, puentes, pasarelas, pasajes, caminos vecinales, túneles y demás vías de tránsito.

2. Plazas, parques, bosques declarados públicos y otras áreas verdes y espacios destinados al esparcimiento colectivo y a la preservación del patrimonio cultural.

3. Bienes declarados vacantes por autoridad competente en favor del Gobierno Municipal.

4. Ríos hasta veinticinco (25) metros a cada lado del borde de máxima crecida, riachuelos, torrenteras y quebradas, con sus lechos, aires y taludes hasta su coronamiento.

Artículo 86° (Bienes de Dominio Público y Patrimonio Institucional).

I. Son también bienes de dominio público todos aquellos inmuebles destinados a la administración municipal y a la prestación de un servicio público municipal, así como aquellos bienes inmuebles transferidos por la Ley de Participación Popular y otras disposiciones legales.

II. En los casos de enajenación de estos bienes, el Concejo Municipal, mediante Ordenanza por dos tercios de votos del total de sus miembros, autorizará y tramitará los mismos ante el Poder Legislativo, garantizando que el producto sea destinado a inversiones en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 87° (Concesiones).

El Gobierno Municipal podrá otorgar concesiones de uso y disfrute de bienes de dominio público, con carácter estrictamente temporal, las cuales no podrán exceder de treinta (30) años, de acuerdo con un Reglamento Especial.

Artículo 88° (Ocupación de Vías Públicas).

El Gobierno Municipal en un plazo máximo de noventa (90) días a partir de la promulgación de la presente Ley, reglamentará mediante Ordenanza Municipal la autorización de ocupación de espacios y vías públicas precautelando la libre circulación de los ciudadanos y los derechos de los propietarios de inmuebles circundantes.

Artículo 92° (Otros Bienes).

Constituyen también Patrimonio público municipal aquellos bienes, derechos y valores provenientes de los contratos de concesión existentes o de otros contratos, sea cual fuera su naturaleza que, en su momento, deban pasar a propiedad de la Municipalidad.

Artículo 95° (Bienes del Patrimonio Histórico - Cultural y Arquitectónico de la Nación).

I. Los bienes patrimoniales arqueológicos, precolombinos, coloniales, republicanos históricos, ecológicos y arquitectónicos de la Nación, o los procedentes del culto religioso, ya sean de propiedad privada, pública o de la Iglesia, localizados en el territorio de la jurisdicción municipal, se encuentran bajo la protección del Estado, sujeto a legislación especial y destinada inexcusablemente al uso y disfrute de la colectividad.

II. El Gobierno Municipal, en coordinación con organismos nacionales e internacionales competentes, precautelaré y promoveré la conservación, preservación y mantenimiento de los bienes del Patrimonio Histórico-Cultural y Arquitectónico de la Nación en su jurisdicción.

CAPÍTULO VII

EXPROPIACIONES

Artículo 122° (Expropiación).

I. Los Gobiernos Municipales están facultados para ejercer el derecho de expropiación de bienes privados mediante Ordenanza Municipal, dentro del ámbito de su jurisdicción, con sujeción a la Constitución Política del Estado y a lo establecido por la presente Ley.

II. Las expropiaciones requieren de previa declaratoria de necesidad y utilidad pública previo pago de indemnización justa, mediante Ordenanza Municipal aprobada por dos tercios. En esta Ordenanza deberá especificarse con precisión el fin a que habrá de aplicarse el bien expropiado de acuerdo con los planes, proyectos y programas debidamente aprobados con anterioridad a la expropiación. Una vez concluido el trámite de expropiación, el Alcalde Municipal deberá informar al Concejo Municipal.

Artículo 123° (Avalúo o Justiprecio).

I. El monto de la indemnización o justiprecio por expropiación de bienes inmuebles urbanos, será el valor acordado entre partes o, en su caso, establecido por la autoridad competente; previo avalúo pericial.

II. Las expropiaciones en el área rural requeridas por el Gobierno Municipal, para obras de Interés Social y Servicios Públicos, se regirán por Ley N° 1715 de 18 de Octubre de 1996.

III. En ningún caso se aplicará la compensación con otros inmuebles de propiedad pública municipal.

IV. El valor de todas las expropiaciones dispuestas por el Concejo deberá incluirse en el presupuesto municipal de la gestión correspondiente, como gasto de inversión.

Artículo 124° (Resistencia a la Expropiación).

En los casos de resistencia o inconcurrencia del propietario del bien expropiado al emplazamiento para la suscripción de la minuta o escritura pública de transferencia forzosa, el Juez de Partido de turno en lo Civil la suscribirá a nombre del propietario renuente, previo trámite en la vía voluntaria.

Artículo 125° (Término para la Expropiación).

En caso de no efectivizarse la Ordenanza Municipal que declaró la necesidad y utilidad pública, para la expropiación, en un plazo no mayor a dos (2) años desde su publicación, dicha Ordenanza perderá vigencia y la venta forzosa quedará sin efecto.

CAPÍTULO VIII

CONTROL URBANÍSTICO

Artículo 126° (Planificación Urbana).

El Gobierno Municipal es responsable de elaborar y ejecutar políticas, planes, proyectos y estrategias para el desarrollo urbano, con los instrumentos y recursos que son propios de la Planificación Urbana, elaborando normativas de Uso del Suelo urbano y emprendiendo acciones que promuevan el desarrollo urbanístico de los centros poblados de acuerdo con normas nacionales.

Artículo 127° (Normas de Orden Público).

El Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial con sus normas y reglamentos, los Planes Maestros, los Planes Sectoriales y Especiales, y los instrumentos técnicos normativos, aprobados por el Concejo, constituyen normas de orden público enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 128° (Proyectos de Urbanización).

Los terrenos que, como consecuencia de la aprobación de proyectos de urbanización, sean áreas verdes, deportivas, parques, plazas y áreas de equipamiento, o se encuentren destinados por dicho proyecto en uso común, se destinarán al uso exclusivo señalado en el proyecto, siendo nula cualquier alteración o decisión contraria, bajo responsabilidad para los contraventores.

Artículo 129° (Prohibición de Cambio de Uso).

Las áreas verdes, deportivas y de equipamiento, parques, plazas y áreas municipales, existentes con anterioridad a la aprobación de la presente Ley, bajo ningún motivo serán sujetos a cambio de uso de suelo, siendo nula cualquier alteración o decisión contraria, bajo responsabilidad para los contraventores.

Artículo 131° (Proceso de Usucapión).

En todo proceso de usucapión sobre bienes inmuebles susceptibles de aplicación de dicha figura, deberá citarse al Gobierno Municipal de la jurisdicción respectiva que, en función de los intereses municipales, podrá constituirse en parte directamente interesada, sin perjuicio de la citación al demandado, bajo sanción de nulidad. No procederá la usucapión de bienes de propiedad municipal o del Estado. Los jueces que admitieran dichas demandas serán pasibles a juicio por prevaricato.

Artículo 133° (Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Paisajístico).

Todo proyecto de urbanización deberá respetar el patrimonio histórico - cultural y arquitectónico, los recursos naturales y los valores paisajísticos del terreno, de acuerdo con las normas técnicas expresas sobre dicha preservación y contextualización, bajo responsabilidad civil y penal de las autoridades, funcionarios y particulares infractores, denegándose la aprobación de la propuesta y el inicio de las obras correspondientes, hasta que se cumpla con las condiciones específicas.

Artículo 136° (Verificación del Cumplimiento de Normas Técnicas).

Los profesionales topógrafos, arquitectos e ingenieros que presten servicios técnicos en fraccionamientos, urbanizaciones y construcción de bienes inmuebles deberán verificar la concordancia, ajuste y pleno cumplimiento de las normas municipales y nacionales urbanísticas, de ingeniería y de uso del suelo. La verificación señalada es de plena

responsabilidad civil y penal del profesional contratado para dicho servicio, quien no podrá ser funcionario público, ni tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con las autoridades y funcionarios del Gobierno Municipal en el cual desempeñen sus actividades. La fiscalización del cumplimiento de la norma básica nacional se encontrará a cargo del Gobierno Municipal.

LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES

DECRETO N° 06769/1958

PODER EJECUTIVO

CAPÍTULO II

DEL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO I COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y DEBERES

ARTÍCULO 26°: (Texto según Dec-Ley 10.100/83), las ordenanzas y reglamentaciones municipales podrán prever inspecciones, vigilancias, clausuras preventivas, desocupaciones, demoliciones, reparaciones, adaptaciones, restricciones, remociones, traslados, secuestros, allanamientos

ARTÍCULO 27°: (Texto según Dec-Ley 9117/78), corresponde a la función deliberativa municipal reglamentar: 1. - La radicación, habilitación y funcionamiento de los establecimientos comerciales e industriales, en la medida que no se opongan a las normas que al respecto dicte la Provincia y que atribuyan competencia a organismos provinciales. 2. - El trazado, apertura, rectificación, construcción y conservación de calles, caminos, puentes, túneles, plazas y paseos públicos y las delineaciones y niveles en las situaciones no comprendidas en la competencia provincial. 3. - La conservación de monumentos, paisajes y valores locales de interés tradicional, turístico e histórico. 4. - Las condiciones de higiene y salubridad que deben reunir los sitios públicos, los lugares de acceso público y los baldíos.

5. - La instalación y el funcionamiento de establecimientos sanitarios y asistenciales; de difusión cultural y de educación física; de servicios públicos y todo otro de interés general en el partido, en la medida que no se opongan a las normas que al respecto dicte la Provincia. 6. - La publicidad en sitios públicos o de acceso público. 7. - La habilitación y el

funcionamiento de los espectáculos públicos: como asimismo la prevención y prohibición del acceso para el público, por cualquier medio, a espectáculos, imágenes y objetos que afecten la moral pública, las buenas costumbres y los sentimientos de humanidad, particularmente cuando creen riesgos para la seguridad psíquica y física de los concurrentes o de los participantes. 8. - La prevención y eliminación de las molestias que afecten la tranquilidad, el reposo y la comodidad de la población, en especial las de origen sonoro y lumínico, así como las trepidaciones, la contaminación ambiental y de los cursos de agua y el aseguramiento de la conservación de los recursos naturales. 9. - El tránsito de personas y de vehículos públicos y privados en las calles y caminos de jurisdicción municipal, atendiendo, en especial a los conceptos de educación, prevención, ordenamiento y seguridad, así como en particular, lo relativo a la circulación, estacionamiento, operaciones de cargas y descargas, señalización, remoción de obstáculos y condiciones de funcionamiento de los vehículos, por medio de normas concordantes con las establecidas por el Código de Tránsito de la Provincia. 10. - La ubicación, habilitación y funcionamiento de guardacoches, playas de maniobras y de estacionamiento. 11. - La construcción, ampliación, modificación, reparación y demolición de edificios públicos y privados, así como también sus partes accesorias.

CAPÍTULO V

DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE SU FORMACIÓN

ARTÍCULO 225º: (Texto según Dec-Ley 9289/79) El patrimonio municipal está constituido por los bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos y acciones, adquiridos o financiados con fondos municipales, las donaciones y legados aceptados y todas las parcelas comprendidas en el área urbana que pertenezcan al Estado por dominio eminente o cuyo propietario se ignore. El dominio de los sobrantes declarados fiscales se regirá por lo dispuesto en la ley de la materia.

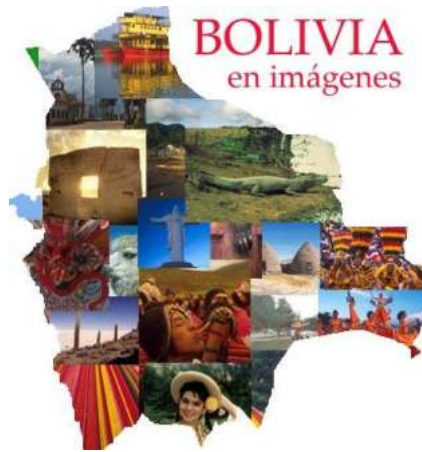
II. EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA:

1. Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales.

2. Reglamentar, diseñar, construir, administrar y mantener lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos, frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos en el marco de las normas de uso de suelo.
3. Otorgar en concesión al sector privado y establecer mecanismos de financiamiento para la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales, otras obras, servicios y explotaciones de la jurisdicción municipal. Se comprenderá en dicho concepto, entre otros, los lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos y frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos, excluyendo las concesiones de servicios sujetas al Sistema de Regulación Sectorial.
4. Normar, regular, controlar y fiscalizar la prestación de servicios públicos y explotaciones económicas o de recursos otorgados al sector privado en el área de su jurisdicción, en el marco de sus competencias y de acuerdo con normas nacionales.
5. Administrar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio y otros de interés público que mediante contratos convenios y concesiones que con aprobación del Concejo Municipal pase a tuición del municipio.

3.3.- Marco Entorno Contextual

3.3.1.- Bolivia



Bolivia es un país localizado en pleno corazón de Sudamérica. Su parte Occidental contiene una extensa porción partidita de la cordillera de los Andes, y donde se sitúa el Altiplano boliviano con inmensidad de riqueza como el lago Titicaca, los Salares de Uyuni y Coipasa, donde las costumbres y tradiciones son típicas de la Región.

La parte sud-oriental limita con Paraguay y en la que podemos encontrar la región del Chaco, donde existe una Riqueza cultural incalculable, además por el extremo oriental cuenta con una porción denominada Pantanal Boliviano.

■ Pinturas

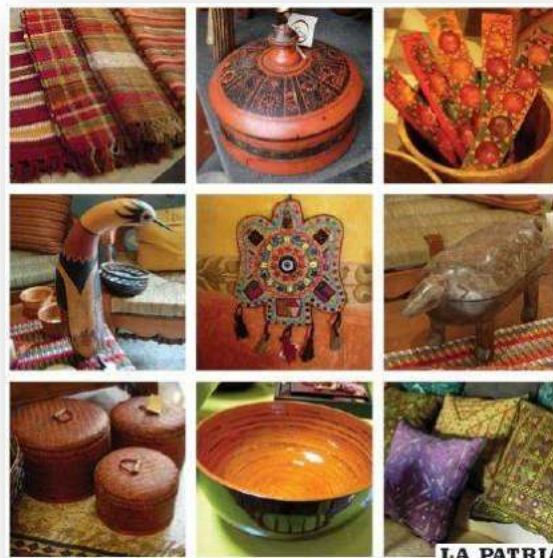
En Bolivia hay pinturas muy reconocidas, por sus trabajos realizados en diferentes tipos de técnicas y tonalidades fuertes. Inspirados en los paisajes de la naturaleza



- **Artesanías**

No sería conveniente llamar artesanías a las obras realizadas por el arte popular. Aunque se quiera definir su naturaleza e identificar su género específico, los intentos se escapan a una clara definición. Generalmente se las incluye en el folklore y con eso se piensa eludir la posición de verdadero arte. Se reconoce que son producidas por el ingenio y la habilidad del pueblo mismo; por lo que es justo su calificativo de artesanías populares. Con lo que se escapa del carácter industrial; y no se compromete a clasificarse dentro de las artes conocidas. Tiene sus peculiaridades técnicas de acuerdo con los materiales que se utilizan en la fabricación, lo que impediría su aceptación en la estructura y los atributos del arte, no obstante que parece ser que el motivo de las artesanías es el ansia manifiesta de mantener vivas las antigüedades.

La equivocación preliminar radica en que se considera a la artesanía como una acción individual con uniformidad en su producto, y muchas veces detectando diferencias de composición que quisieran verlas como sustratos de un colectivo actuante. Sin embargo, la coexistencia de lo diverso nace de circunstancias contingentes y aleatorias, propias de una sola persona que trabaje empleando su imaginación. No está limitada por el lugar de origen, ni existe una generalidad que presente potencialidades de desarrollo, o que estén arraigadas en las costumbres de una determinada cultura.



**3.3.2.-
Chuquisaca**



El Departamento de Chuquisaca es un departamento de Bolivia ubicado en el sudeste del país. Limita al norte con los departamentos de Potosí, Departamento de Cochabamba y el Departamento de Santa Cruz; al sur con el Departamento de Tarija; al este con el Departamento de Santa Cruz y la República de Paraguay y al oeste con el departamento de Potosí. El Departamento de Chuquisaca se extiende con una superficie de 51.524 km². Cuenta con una población de 600.728 habitantes(censo 2012), la mayoría concentrándose en la capital del departamento, Sucre, con sede del Poder Judicial, y capital de Bolivia.

Esta región estuvo habitada desde tiempos inmemoriales por los indígenas que los conquistadores llamaron Charcas. Estos, al igual que todos los pueblos del occidente y de los valles, fueron colonizados por los guerreros del Tawantinsuyo a mediados del siglo XIV, motivo por el cual hablan hasta hoy la lengua Quechua, si bien étnicamente no existió mestizaje con los incaicos. Con el pasar de los años, y gracias a excavaciones arqueológicas en los alrededores de la ciudad, se ha llegado a conocer el pasado prehistórico de la región (fósiles de Cal Orcko), con vestigios de asentamientos humanos de hasta diez milenios antes de Cristo (excavaciones de Quila Quila, Maragua y Punuilla), aunque sin una cultura floreciente que haya dejado rastros. En la actualidad, los Charcas reciben el nombre de Yamparas y Mojocoyas, habitan todo el centro y norte del departamento.

En el sur, en las actuales provincias de Luis Calvo y Hernando Siles, de ambientación chaqueña, existía la etnia Chané, que fue absorbida por los Guaraníes, etnia nómada que se expandió por todo el Chaco hasta llegar a las puertas de los poblados de los Charcas, a quienes acosaban con frecuentes incursiones, resistiéndose hasta el final ser sometida por

toda la tanda de colonizadores sucesivos desde los Incas hasta los europeos. Fueron los incas quienes les dieron el despectivo mote de Chiriguanos, pero ellos se denominan así mismos como los Ava_Guarani (“la gente” o “los hombres”).

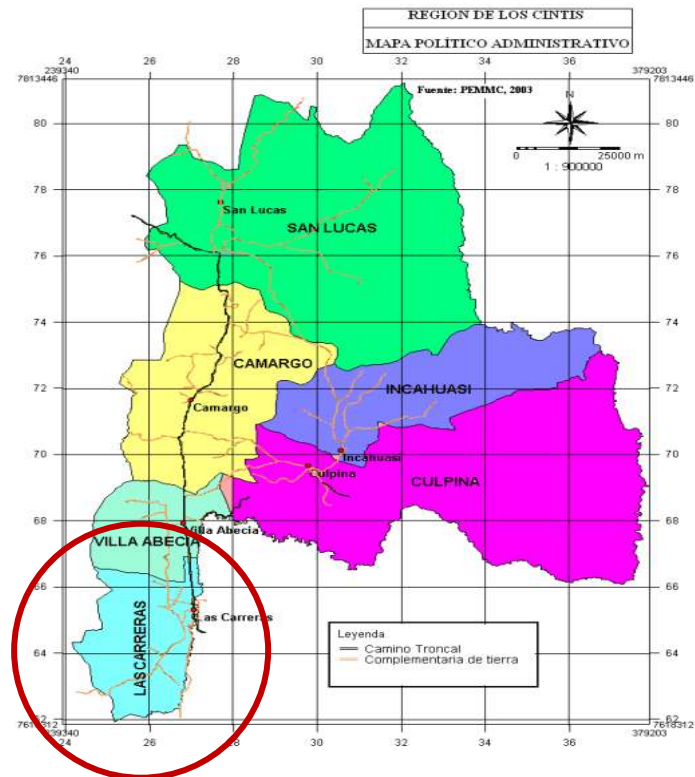
Cultura

La ciudad de Chuquisaca tiene mucho que ofrecer gracias a su cultura:

- Música, canto y baile
- gastronomía
- arte y pintura
- la vid



3.3.3.- El Municipio de Las Carreras.-



Bolivia, políticamente está dividida en nueve departamentos, encontrándose el departamento de Chuquisaca al Sudeste de la República de Bolivia, a su vez se encuentra dividida en 10 provincias y 28 secciones municipales.

La jurisdicción del Municipio de Las Carreras, comprende la tercera sección de la provincia Sud Cinti del departamento de Chuquisaca, y se ubica en el extremo Sur Oeste del territorio departamental y del territorio provincial.

La localidad Las Carreras, capital de la Sección Municipal, se encuentra distante a 420 km al sur de la ciudad de Sucre capital del departamento de Chuquisaca, sobre la carretera troncal que vía Potosí, la vincula con la ciudad de Tarija.

Latitud y longitud

Geográficamente el territorio, se encuentra ubicado entre los paralelos 21°04' y 21°31' de Latitud Sur y entre los 65° 12' y 65°30' de Longitud Oeste. Sus altitudes promedio, oscilan entre los 2200 y 2750 m.s.n.m.

Cuadro N° 1 Ubicación espacial de La Región de los Cintis

Provincia	Municipio	Latitud mínimo	Longitud mínimo	Latitud máximo	Longitud máximo	Altura mínima	Altura máximo
Nor Cinti	Camargo	20°18'	64°52'	20°52'	65°23'	2420	3300
	San Lucas	19°16'	64°31'	20°31'	65°19'		
	Incahuasi	20°25'	65°03'				
Sud Cinti	Villa Abecia	20° 51'	65°08'	21°04'	64°27'	2320	3130
	Culpina	21° 04'	65°03'	21°25'	64°27'	2330	3500
	Las Carreras	21° 04'	65°12'	21°31'	65°30'	2200	2750
región sur Chuquisaca		20°18'	64°52'	21°31'	65°30'	2300	3100

Fuente: diagnóstico de Regiones de la Prefectura de Chuquisaca 2008

Límites territoriales

Norte con el Municipio de Villa Abecia, 1ra sección Provincia Sud Cinti - Chuquisaca
 Al Sur con el Municipio de Tupiza, 1ra sección Provincia Sud Chichas – dpto. De Potosí.
 Al Este con el Municipio de El Puente, 2da sección Provincia Méndez dpto. Tarija
 Al Oeste con el Municipio Tupiza, 1ra sección Provincia Sud Chichas – dpto. De Potosí.

Extensión

La extensión del territorio abarca una superficie total de 1074,0 kilómetros cuadrados, que representa el 19,58% del territorio de la provincia Sud Cinti (5.484 km²) y el 2,08% de la superficie del departamento de Chuquisaca (51.524 km²).

División político Administrativa del Municipio de Carreras

Cantones y Distritos

La creación de la tercera sección Municipal con su capital Las Carreras de la Provincia Sus Cinti del departamento de Chuquisaca, data de fecha 15 de febrero de 1993, con promulgación de Ley, conformada inicialmente por 8 cantones: San Juan, Las Carreras, Lime, Impora, Santa Rosa, La Torre, Socpora y Taraya.

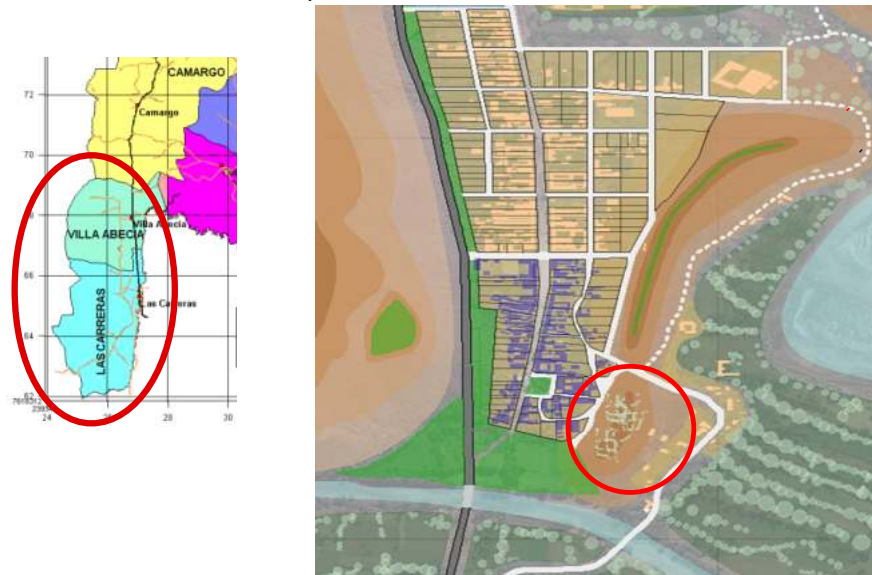
Con el proyecto de reordenamiento territorial, en el marco de la Ley de Municipalidades, el gobierno Municipal organiza administrativamente su territorio en 4 distritos, que a su vez están comprendidos por 19 comunidades, como se detalle en el cuadro.

Cuadro N° 2 Distritos y Comunidades Municipio de Las Carreras

Distritos	Comunidades
I LAS CARRERAS	1.- Las Carreras
	2.- Monte Sandoval
	3.- San Juan del Oro
	4.- Tierras del Señor
II LIME	5.- Lime
	6.- Satoya
	7.- La Torre
	8.- Káspicancha
III SANTA ROSA	9.- Santa Rosa
	10.- Socpora
	11.- Chañarhuayco
	12.- Taraya
	13.- Purón de Escapana
IV IMPORA	14.- Impora
	15.- Juturí
	16.- Tacapi
	17.- Ticuchayoc
	18.- Monte de Taraya
	19.- Pampa Grande*

FUENTE: Elaboración propia, en base a datos del Municipio de Las Carreras /2008

3.3.4.- Distrito 1.-



La zona de intervención se encuentra actualmente ubicada en el Distrito 1 en la parte Nor Este del municipio de Las Carreras.

La existencia del terreno a implantar determinara un centro de interpretación para todo el municipio. El tratamiento sensible y responsable de lo existente es un requisito indispensable para asegurar el futuro, preservar cuidadosamente lo existente y conservar la identidad de un lugar.

El predio elegido se ubica específicamente en un montículo y que limita al Norte con otro monticulo y area recreativa al Oeste con el Barrio Las Carreras, al Sur con el Rio San Juan del Oro y al Este con el barrio Paichito

El área elegida se encuentra bordeada por áreas de cultivos

La estructuración vial esta adecuada a las formas de la topografía, dando relación, tanto en el interior del distrito como con el exterior. Presenta una vía de 1° orden que conecta al distrito con el , y a la ciudad con las comunidades rurales, vías de 2° orden que relacionan los distintos barrios del distrito, y vías de 3° orden que permiten acceder los distintos barrios.

3.3.4.1.- Percepciones.-

- **Medio Físico Natural**

Siendo aun el distrito 1 un paisaje natural, podemos percibir en las siguientes imágenes, con respecto a las áreas de cultivos, que nos ofrecen un ambiente muy agradable porque con la vegetación se siente el respiro del aire puro y limpio.



- **Áreas verdes**

En lo referente a las áreas verdes, la superficie desarrollada en este distrito es muy amplio porque se dedican al cultivo y que no cuenta con un lugar donde descansar relajarse estar tranquilamente.



- **Accesibilidad**

Los accesos al lugar solo presentan vías, lo que hace que la accesibilidad se realiza de forma peatonal y vehicular, lo que favorece que estas vías estructuren el lugar de intervención



- **El Comercio**

El comercio se ha ido desarrollando en estos últimos años, en la calle los estudiantes es donde hay dispersas tiendas y mini mercados.



3.3.4.2.- Problema Identificado.-

Equipamiento de Área Urbana:

Cultural

- **Museos:** El pueblo de Las Carreras carece de museos
- **Casa de la Cultura:** La población urbana carece de un teatro, auditorio, centro de conferencias, campo ferial u otro tipo de equipamiento cultural.

Educativo

- En Las Carreras se cuenta con escuelas y colegios pero se tiene la carencia de: Universidades, Institutos de turismo y hotelería, escuela de oficios u otros institutos de enseñanza

El Municipio de Las Carreras no cuenta con un museo, un teatro, auditorio, centro de conferencias, campo ferial u otro tipo de equipamiento.

Y cuenta con escuelas y colegios pero se tiene la carencia de: universidades, institutos de turismo y hotelería, escuela de oficios u otros institutos de enseñanza.

3.3.4.3.- Conclusiones.-

El distrito se está expandiendo de manera dispersa y desordenada, sin respetar los usos del suelo, no existe una planificación, ocasionando deficiencia de equipamiento, por lo que la gente recurre al centro del municipio.

El distrito no tiene una buena estructuración vial, por haberse desarrollado en función a una sola vía, lo cual ocasiona el crecimiento desorganizado del distrito y no existe una buena circulación.

La carencia de educación en las personas, tanto en la parte ambiental, vial, etc. hacen que no cumplan con ninguna normativa, A sí mismo no existe la suficiente, orientación en el tema.

El distrito tiene una base economía deficiente, puesto que no existen alternativas de trabajo, no existen equipamientos que dinamicen la zona, así mismo no existe actividades comerciales importantes.

3.3.4.4.- Descripción del Lugar.-

○ Ubicación y superficie del distrito 1

El distrito 1 se ubica específicamente en un montículo y que limita al Norte con otro montículo y área recreativa al Oeste con el Barrio Las Carreras, al Sur con el Rio San Juan del Oro y al Este con el barrio Paichito

La población del Municipio de Las Carreras, cuenta con una población que asciende a 4.788 habitantes, de los cuales el 51,80% son hombres y el 48,2% son mujeres de acuerdo a información proyectada por el INE (2008) para este año esta información.

El Municipio de Las Carreras está más poblado por niños y adolescentes ya que el porcentaje es el 43% y 33% representada por jóvenes, por lo cual este Municipio esta mas habitada por gente joven.

- **Aspecto físico Ambientales**
 - **Descripción fisiográfica**



Altitudes

Las características del relieve, permiten distinguir una relativa variabilidad de altitudes en su pequeña cobertura, por la irregularidad de la topografía; sin embargo en gran cobertura se distinguen 2 niveles altitudinales predominantes: de Este a Oeste van desde los 2200

m.s.n.m. donde se ubica la población de Las Carreras, hasta los 2750 m.s.n.m. en el extremo Oeste donde se ubica la comunidad de Tacapi.

Las diferencias altitudinales concurrentes de Norte a Sur, no son significativas y se extienden en una línea de pendiente regular, físicamente desde Camargo hasta el límite territorial con los departamentos de Tarija y Potosí (comunidad Purón de Escapana).

Relieve

En base a la clasificación de Unidades de Paisaje, contenida en el “Estudio Integrado de los Recursos Naturales del Departamento de Chuquisaca”, se describen las unidades geomorfológicas existentes en el Municipio, haciendo posible, además, la interpretación de los procesos de evolución geológica que ha dado origen al relieve actual.

Según la clasificación de Macro unidades de paisaje, el relieve de Las Carreras se clasifica dentro del Sistema Geomorfológico de la Cordillera Oriental, y dentro de este se diferencian 2 unidades geomorfológicas según su origen:

Unidades Geomorfológicas de origen Estructural

Sus unidades de paisaje en conjunto comprenden un relieve de serranías, cuestras y colinas de la Cordillera Andina Oriental y del Subandino, cuya formación se debe a la acción combinada de plegamientos, fallamientos, hundimientos y otros procesos geológicos.

Unidades Geomorfológicas de origen Aluvial

Las características de estas facies, han sido descritas, dentro de las Unidades de origen Estructural, por ser componentes de ellas. Sin embargo, existen componentes menores de un paisaje, denominado también facies, que constituyen sitios específicos del mismo.

La tipificación de las Unidades de Paisaje identificadas en el Municipio de Las Carreras se puede observar en el siguiente cuadro(N°3)

Cuadro N° 1 Tipificación de las unidades geomorfológicas identificadas por distrito

Tipificación	DISTRITOS
<i>UNIDADES DE ORIGEN ESTRUCTURAL – SERRANIAS</i>	
De forma irregular alargada, con afloramientos rocosos sometidos a procesos de oxidación areolar y con una vegetación rala. En algunos sectores tienen pequeñas áreas de cultivo, en su generalidad a secano, con rellanos que se presentan en las pendientes medias	II, III y IV
Con poco suelo, afloramientos fracturados y con incipiente metamorfismo, conformando áreas irregulares de amplitud media, bien fracturada, con poco desarrollo de la actividad agrícola, con poca intervención antrópica, debido al escaso asentamiento humano.	II – IV
Estos paisajes se tipifican por el escaso o exiguo asentamiento humano o por la existencia de varias minas, paisaje bastante abrupto con presencia de limonitas, lutitas, siltitas y pizarras, fracturadas y diaclasadas mayormente con roca desnuda, debido a la escasa o exigua cobertura vegetal.	II, III, y IV
De forma irregular, alargada, con relieves bastante abruptos y quebrados, con fuertes escarpes en las partes altas, constituidas mayormente por afloramientos rocosos, con escasas áreas de cultivo. En el sector cordillerano, la vegetación está conformada por gramíneas y matorral bajo; con suelos poco profundos, presentándose cursos de agua pequeños.	I, II, III Y IV
Tienen afloramientos rocosos, distribuidos en áreas irregulares, con suelos escasos poco profundos, con vegetación mayormente arbustiva, rala a escasa, con cursos de agua temporales y alguno que otro permanente en el sector cordillerano	II
Tiene una configuración irregular del terreno con la característica de tener alta degradación de las capas superficiales, con esta áreas de restos o relictos de serranías, cuevas y colinas, además de que los piedemontes y las terrazas aluviales son de pequeña extensión y escasas.	II
<i>UNIDADES DE ORIGEN ALUVIAL – LLANURAS, TERRAZAS ALUVIALES</i>	
Estos Paisajes se hallan acumulados a lo largo y ancho de todas las quebradas y ríos principales, constituyéndose la capa superficial de deposición, Los suelos de las terrazas son bastante profundos; con una vegetación de pastos y arbustos, y con un clima que es variable.	I, II, III y IV

<p>Estas áreas son bastante amplias, ligeramente onduladas, constituidas en su integridad por sedimentos cuaternarios, mayormente arenosos a arenos limosos Paisajes.</p> <p>La vegetación es mayormente arbustiva y los suelos son poco profundos con erosión predominantemente hídrica.</p>	<p>II – III</p>
---	-----------------

Fuente: Histórica del PDM 2000-2004

Características del ecosistema

Las características geomorfológicas y condiciones climáticas del medio ambiente predominante, determinan la existencia de un Ecosistema Terrestre, dentro del cual se verifican interacciones que giran en torno a las actividades del hombre, el suelo y los animales, constituyendo un ecosistema básicamente agroecológico.

Pisos ecológicos

En el territorio se distinguen 2 pisos ecológicos representativos: el piso ecológico cabecera de valle y el piso ecológico de valle. Sin embargo también se puede identificar un tercer piso de menor relevancia cuyas características corresponden a las zonas de sub puna o de transición, que están ubicados en el extremo Oeste colindantes con el departamento de Potosí donde no se desarrollan ningún tipo de actividades productivas ni se evidencia otro tipo de uso.

Piso ecológico Cabecera de Valle

Comprende una franja de norte a sur, cuyos desniveles representativos son transversales de oeste a este desde los 2800 hasta los 2400 m.s.n.m. En los puntos más altos de este piso (hacia la transición sub puna), se originan los principales afluentes de la cuenca menor del río San Juan del Oro.

El comportamiento climático corresponde al sub húmedo seco, que registra niveles bajos de precipitación anual y estacionaria; paisaje predominantemente de serranías y cobertura

vegetal con especies de tipo caducifolio, estacional, y en las partes más altas de bosques arbustivos y matorrales ralos o densos de thola, kayara y pajas.

La principal y/o única actividad desarrollada en este ámbito (físico – biológico) es la agropecuaria, principalmente con cultivos de frutales, cereales y hortalizas bajo riego; y una actividad pecuaria de poca relevancia restringida a la cría de caprinos y ovinos en pequeños rebaños mixtos.

Piso ecológico de Valle

Este piso ecológico, que abarca una extensión menor a la anterior, se considera la de mayor importancia y potencialidad económica por el desarrollo de una agricultura intensiva exclusivamente bajo riego (uso agrícola intensivo). La superficie comprendida se extiende de Oeste a Este desde los 2400 a 2230 m.s.n.m., de la parte más baja ubicada a riveras del río San Juan del Oro; longitudinalmente se prolonga desde los límites con el municipio de Villa Abecia al norte, hasta el extremo sur del territorio municipal y departamental, formando una franja paralela a la formación rocosa del Cañón Cinteño.

El tipo climático corresponde al semiárido seco, que registra niveles más reducidos de precipitación anual estacionaria, y con una cobertura vegetal principalmente de tipo espinoso y extremadamente xeromórfico, conformando matorrales ralos o densos, complementados con manchas boscosas de mayor densidad paralelas al curso del río San Juan del Oro.

Los suelos de uso potencialmente agrícola están dispuestos en terrazas aluviales y playas, y llanuras de depositación con un reducido porcentaje de pie de montes. La actividad pecuaria es aún de menor relevancia que en las cabeceras de valle.

Clima

El clima de la Región Chuquisaca Sur en general pertenece a una clasificación de: Clima sub.-húmedo-seco (C1, Índice Hídrico -20 a -0), principalmente en los municipios de

Camargo, San Lucas, Villa Abecia y las Carreras, y con un porcentaje menor en los municipios de Culpina e Incahuasi por el Oeste de la región.

El clima semiárido (D) con un índice hídrico de -40 a -20, es el más notorio en la región, sin embargo hay climas intermedios entre semiárido a clima húmedo, presentes con índices hídricos de 0 a 20 y 40 a 60, como se puede observar en el mapa que se adjunta.

Temperatura

La temperatura promedio en La Región Sud de Chuquisaca en todos sus municipios es de 12,5°C a 17,5°C, en promedio anual se tiene 15,21°C.

Fuente: SENAMHI/2004

Sin embargo en los meses de diciembre a enero se presentan las temperaturas más altas promediando entre 30° a 39° centígrados. Y las temperaturas más bajas se manifiestan entre los meses de junio a agosto, entre -4° a 0° centígrados.

Riesgos climáticos

La humedad en el Municipio de Las Carreras, promedio es del 51% con variaciones del 58,6% en el mes de Febrero y 46% en el mes de Junio.

Las heladas

Que mayormente se presentan entre los meses de junio a septiembre, Son bastante frecuentes y llegan a tener períodos de 4 meses en los que suelen presentarse temperaturas mínimas bastante fuertes (Hasta -5.5 ° C) llegando algunas veces a afectar severamente los cultivos. Las heladas suelen presentarse entre los meses de junio a septiembre, dependiendo de la altura a la que se encuentran las comunidades.

Las granizadas

Tienen una probabilidad de ocurrencia poco significativa, sin embargo, pueden ser muy perjudiciales en especial para los árboles frutales. Las granizadas, se presentan

generalmente entre los meses diciembre, enero y febrero, con un valor promedio de 5 a 10 días al año.

Suelos

Principales características

Los suelos del Municipio, se clasifican dentro de la Provincia Fisiográfica de la Cordillera Oriental, y para su descripción se las agrupa en 3 unidades de paisaje predominantes: Gran paisaje de Serranías, de cuestras, llanuras aluviales de depositación y de Terrazas aluviales y playas, que a su vez contienen una variedad de caracteres edafológicos, detallados en el cuadro(Nº5)

Cuadro N° 3 Caracterización de los suelos según unidades de paisaje por distritos

TIPIFICACION/ DISTRITO	CARACTERÍSTICAS EDAFOLÓGICAS Y CLASE DE USO
GRAN PAISAJE: SERRANIAS	
<p><u>Unidad de mapeo C.1.9.</u> Serranías altas, desarrolladas en una estructura en sinclinal, litología de areniscas conglomeradas arcilitas y margas cretácicas con bastante fracturamiento</p> <p><u>Distritos:</u> I, II, III y IV</p>	<p><u>Suelos del piedemonte</u> Profundos, franco limosos, franco arcillosos y francos; bien a moderadamente bien drenados; permeabilidad moderada a moderadamente lenta; retención de humedad regular; moderadamente alcalino; fertilidad baja a moderada; poco estables.</p> <p><u>Suelos de las serranías</u> Escaso suelo en las rocas constituidas por areniscas y material suelto; áreas sin ningún valor agrícola; muy inestables</p>
<p><u>Unidad de mapeo C.1.27.</u> Serranías, cuestras, colinas con fuertes procesos erosivos hídricos y eólicos. El material parental es de areniscas conglomerados, calizas, arcilitas y margas ordovísicas cretácicas y terciarias poco consolidadas.</p> <p><u>Distritos:</u> I y III</p>	<p><u>Suelos de las terrazas aluviales y piedemontes</u> Poco a moderadamente profundos, franco arcillosos, franco arcillo arenosos, franco arenosos y arcillosos; fuerte a ligeramente calcáreos; moderadamente bien drenados; permeabilidad moderadamente lenta a moderadamente rápida, reacción moderada a fuertemente alcalina, fertilidad moderada a baja, estables a poco estables.</p> <p><u>Suelos de relictos de serranías, cuestras y colinas</u> Áreas muy degradadas, existe poco suelo intersticial totalmente degradado, franco arenosos y reacción fuertemente alcalina.</p>

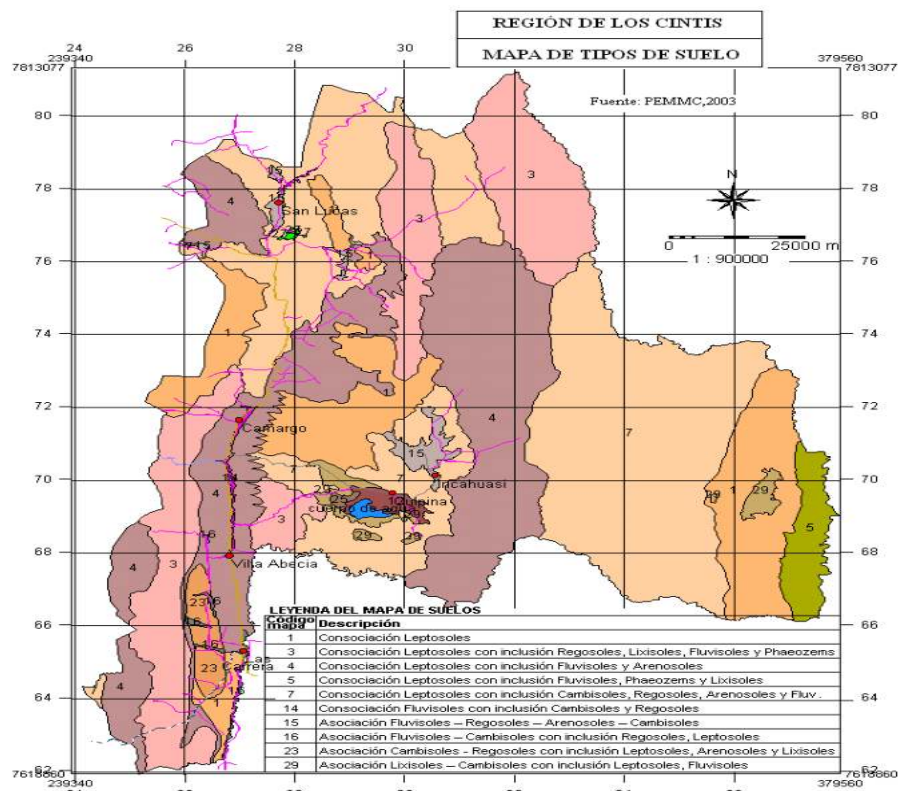
<p><u>Unidad de mapeo</u> <u>C.1.33.</u> Serranías medias formas irregulares. Litología conformada por lutitas, siltitas, pizarras, limonitas y areniscas ordovísicas</p> <p><u>Distritos:</u> II y IV</p>	<p><u>Suelos de las serranías</u> Muy poco a poco profundos, francos, suave a moderadamente ácido, fertilidad baja a inestables.</p>
<p><u>Unidad de mapeo</u> <u>C.1.58.</u> Serranías medias a altas. Litología de lutitas meteorizadas y con fuerte diaclasamiento.</p> <p><u>Distritos comprendidos:</u> II</p>	<p><u>Suelos de las serranías</u> Presentan abundancia de roca donde los suelos intersticiales son escasos, no permitiendo actividades agrícolas</p>
<p><u>Unidad de mapeo</u> <u>C.1.61.</u> Serranías medias a altas con cimas irregulares a subangulares. Litología de lutitas, siltitas, limolitas y pizarras.</p> <p><u>Distritos:</u> II, III y IV</p>	<p><u>Suelos del piedemonte</u> Muy poco profundos, francos, drenaje bueno a excesivo, permeabilidad moderada a rápida.</p> <p><u>Suelos de las serranías</u> Extremadamente superficiales a intersticiales; franco arenosos, franco y franco arcillosos; reacción suavemente ácida a neutra, fertilidad muy baja a baja, inestables.</p>
<p><u>Unidad de mapeo</u> <u>C.1.62.</u> Serranías bajas, constituidas por areniscas cuarcíticas de edad cretácica.</p> <p><u>Distritos:</u> II, III y IV</p>	<p><u>Suelos del piedemonte</u> Profundos; franco arcillo arenosos y franco arenosos; fuertemente calcáreos; drenaje interno moderado; permeabilidad lenta; retención de humedad moderada; reacción fuertemente alcalina; fertilidad baja; poco estables.</p> <p><u>Suelos de las serranías</u> Extremadamente superficiales, con abundantes áreas misceláneas rocosas. Presencia de pendientes escarpadas a muy escarpadas, con procesos erosivos activos y formación de surcos y cárcavas; inestables.</p>

TIPIFICACION/ DISTRITO	CARACTERÍSTICAS EDAFOLÓGICAS Y CLASE DE USO
GRAN PAISAJE: LLANURAS ALUVIALES DE DEPOSITACION	

<p><u>Unidad de mapeo C.13.1.</u> Llanura aluvial plana a ligeramente ondulada, cuyos suelos son derivados de areniscas, calizas, lutitas de edades cretácicas y terciarias.</p> <p><u>Distritos:</u> I, II, III y IV</p>	<p><u>Suelos de las llanuras aluviales</u> Ligeramente ondulados y planos, profundos a poco profundos, francos, franco arenosos, franco arcillo arenosos, fuertemente calcáreos, moderadamente bien drenados a drenados, permeabilidad mod. Lenta a moderada, capacidad de retención de humedad buena a moderada, reacción fuertemente alcalina, fuerte a mod. Salinos (en la llanura aluvial y ligeramente ondulada), fertilidad baja a alta, moderadamente estables a estables.</p>
GRAN PAISAJE: TERRAZAS ALUVIALES Y PLAYAS	
<p><u>Unidad de mapeo C.14.1.</u> Paisaje de terrazas aluviales y playas de gran amplitud. Detritus de areniscas, conglomerados, calizas, lutitas y limolitas ordovícicas, cretáceas y terciarias.</p> <p><u>Distritos:</u> I, II y III</p>	<p><u>Suelos de las terrazas aluviales</u> Profundos; franco arcillo limosos; franco arcillo arenosos; franco arcillosos; francos; franco arenosos y arenosos; fuerte a ligeramente calcáreos; drenaje interno moderado a bien drenado; permeabilidad moderadamente lenta a moderadamente rápida; retención de humedad moderada a baja; pH fuertemente alcalino; débilmente salino el primer horizonte; fertilidad baja a moderada; estables, con excepción de las terrazas muy bajas o subactuales que son susceptibles a inundaciones estivales.</p>

FUENTE: Información obtenida del PDM 200-2004

Gráfico N° 1 Región de los Cintis



Zonas y grados de erosión

La presencia de diferentes procesos erosivos, derivan de las condiciones medioambientales relativamente extremas: de clima, relieve y topografía, que directa o indirectamente contribuyen a la presencia de diferentes tipos y grados de erosión que provocan las mayores pérdidas de suelos. Aunque estos efectos son más evidentes en áreas con formaciones rocosas y desprotegidas, donde no existen prácticas agrícolas ver cuadro (N°6)

Cuadro N° 4 Caracterización de los procesos erosivos

Parámetros	Unidades de mapeo por distrito		
	I, II, III y IV	I, II, III y IV	I, II, III y IV
Formas del terreno	Serranías baja y colinas	Serranías Piedemontes y terrazas aluviales Colinas Llanuras	Colinas Serranías bajas
Litología	Areniscas Arcilitas Conglomerados	Material cuaternario suelto	Arcilitas Areniscas
Cobertura vegetal	Matorral claro	Cultivos Suelos desnudos	Matorral claro
Dinámica pluvial	Escurrimiento concentrado y concentrado intenso	Escurrimiento difuso concentrado	Escurrimiento o concentrado intenso
Movimientos de masa	Reptación soliflucción	Zapamientos derrumbes menores	Deslizamientos soliflucción
Procesos erosivos dominantes	Erosión hídrica media	Erosión hídrica laminar de media a fuerte	Erosión hídrica fuerte
Formas de erosión	Lupas de soliflucción Surcos	Cárcavas incipientes Surcos Zanjas	Cárcava y surcos

FUENTE: Elaboración Propia en base a datos del PDM 2004

Algunas prácticas agropecuarias, como la depredación de la cobertura vegetal, con fines agrícolas, pastoreo de caprinos y en cierta medida la tala de especies combustibles, también pueden considerarse como agentes erosivos, que parten de la desprotección, lavado o empobrecimiento de la capa orgánica y eliminación de microorganismos, que reducen su capacidad de retención hídrica, incrementan riesgos de acción eólica y agudizan los procesos erosivos.

Por otro lado los efectos de la contaminación del río San Juan del Oro proveniente de los residuos de actividades mineras desarrolladas en el departamento de Potosí (orígenes de la cuenca), y la polución proveniente de fábrica de cemento El Puente (ubicada en el límite territorial Chuquisaca – Tarija), se constituyen también en agentes erosivos a partir de la mineralización de suelos y la acumulación de polvos calizos en la superficie arable, que incrementa las deficiencia de infiltración y la pérdida de elementos orgánicos.

Flora

Principales especies

En la cobertura vegetal predominante en el Municipio, se verifica una reducida variedad de componentes de la flora, por lo que su caracterización y zonificación se realiza indistintamente para especies arbustivas y forestales.

Según esta descripción, las unidades de vegetación con mayor cobertura en la superficie del Municipio son las asociadas con un tipo de matorral ralo o denso, cuyas variaciones implican especies xeromórfica, espinosas, caducifolias y semidesíduo, caracterizando una vegetación de tipo subalpino y montano, las que ocupan un 73% de la superficie total con diferentes especies, comunes entre sus unidades. Un porcentaje más reducido: 22%, está ocupado por unidades de vegetación mas de tipo caducifolio, deciduo por sequía, y complementada por especies herbáceas y graminoideas, que también se caracterizan por ser ralos o densos, estos corresponden mas a un tipo de vegetación montano transición subalpino.

Los espacios restantes son consideradas áreas antrópicas donde la cobertura vegetal es más variada por la presencia de cultivos conducidos. Ver cuadro (Nº7)

Cuadro N° 5 Caracterización de la flora según principales especies

Descripción	Especies	Distritos
	Nombre común y científico	

Matorral ralo o denso, mayormente caducifolio, deciduo por sequía, montano transición, subalpino	Ch'illca (Eupatorium sp.); Thola (Baccharis sp.); Maich'a (Senecio sp.); Añahui y Kathau (Tetraglochin sp.) Yana thola (Satureja sp.); Quehuiña (Polylepis sp.); Yareta (Azorella sp.); Algarrobo (Prosopis sp.); Molle (Schinus sp.); Alamo (Populus sp.); Lloqu'e (Lithraea sp.); Churqui (Acacia sp.); K'arallanta (Nicotiana sp.); Palqui (Acacia ferox); Sunchu (Vigiera sp.); Bromelias, musgos y gramíneas y cactus.	III y IV
Matorral ralo o denso, mayormente caducifolio, mayormente espinosos, subalpino	<u>Ch'illca</u> (Eupatorium sp.); <u>Thola</u> (Baccharis sp.); <u>Maich'a</u> (Senecio sp.); <u>Añahui y Kathau</u> (Tetraglochin sp.) Retama (Senna sp.); <u>Quehuiña</u> (Polylepis sp.); <u>Algarrobo</u> (Prosopis sp.); Molle (Schinus sp.); Álamo (Populus sp.); Muña (Minthostachys sp.); <u>Churqui</u> (Acacia sp.); Gramíneas y cactus.	II y IVI
Matorral ralo o denso, extremadamente xeromórfico, semidesídúo, montano.	Churqui (Acacia sp.); Molle (Schinus sp.); Palqui (Acacia ferox); K'arallanta (Nicotiana sp.); Thola (Baccharis sp.); Añahui y Kathau (Tetraglochin sp.) Yareta (Azorella sp.); Añahuaya (Adesmia sp.); Higuerilla (Caricia sp.); Algarrobo (Prosopis sp.); y abundantes Bromelias, cactus y gramíneas.	I y III
Matorral ralo o denso, extremadamente xeromórfico, semidesídúo, subalpino.	K'arallanta (Nicotiana sp.); Tarquillo (Prosopis sp.); Molle (Schinus sp.); Lloqu'e (Lithraea sp.); Algarrobo (Prosopis sp.); Thola (Baccharis sp.); Yareta (Azorella sp.); Quehuiña (Polylepis sp.); cactus, Bromelias y gramíneas	III y IV
Matorral ralo o denso, extrem. Xeromórfico, mayor. espinoso, montano	Churqui (Acacia sp.); Brea (Cercidium sp.); Thola y Orko Thola (Baccharis sp.); Palqui (Acacia sp.) Molle (Schinus molle); Algarrobo y Tarquillo (Prosopis sp.); Sunchu (Vigiera sp.) Chilca Thola (Baccharis sp.); Espinillo (Acacia sp.).	I, II, III y IV
Vegetación Herbácea, graminoideas baja con sinusia arbustiva, subalpino	<u>Especies graminoideas</u> Stipa sp.; Festuca sp.; Distichlis sp.; Arístida sp.; Agrostis sp.; Paspalum sp.; y Bouteloa sp. <u>Especies arbustivas</u> Kathau (Tetraglochin sp.); K'ellu quisca (Adesmia sp.) Thola y Thola Orko (Baccharis sp.); Maicha (Senecio sp.) Quehuiña (Polylepis sp.) Muña (Minthostachys sp.); Lloque (Lithraea sp.) Yana Thola (Satureja sp.); también existen cactus, herbáceas, musgos y líquenes costrosos.	III y IV

Áreas antrópicas	Comprenden áreas cultivables, barbechos, rastrojos; así como áreas de pastoreo y vegetación secundaria producto de la degradación inducida por el hombre sobre la cobertura vegetal. Gral. Se sitúan próx. A centros poblados, margen de caminos, ríos principales y secundarios.	I, II y III
------------------	---	-------------

FUENTE: Elaboración propia, en base entrevistas a los habitantes del Municipios

Fauna

Principales especies

Las especies de la fauna son de reducida variabilidad, tanto por las condiciones de la cobertura vegetal, como del clima y el relieve, distinguiéndose mayormente especies silvestres menores, que no son explotadas ni empleadas con ningún fin productivo o económico. Entre las más importantes se identifican especies de aves de rapiña (águila, halcón, buitres, cóndor, etc.), reptiles (víboras, lagartijas), roedores (conejo silvestre, liebre, viscacha, etc.), algunas especies de felinos (león andino, gato montés) y especies depredantes como la comadreja (k'arachupa) y el zorro.

Recursos hídricos

Fuentes de agua

Los ríos, quebradas, vertientes y aguas subterráneas (aunque sin prospección actual), se constituyen en las principales fuentes de agua, destinada tanto para usos productivos, domésticos y en menor proporción industriales. Sin embargo la baja e irregular precipitación, relieve quebrado y cobertura vegetal xerofítica, determinan un comportamiento hídrico deficitario, frente a los requerimientos de la actividad agrícola (exclusivamente bajo riego), presentándose una crítica capacidad de reposición hídrica que contribuye al proceso de desertificación.

Cuencas, sub cuencas y ríos

Hidrográficamente, las cuencas existentes en el territorio municipal, comprenden el área de la Macro cuenca del Río de La Plata, Sub Cuenca del Río Pilcomayo y la cuenca menor del

río San Juan del Oro, al que confluyen los caudales de los ríos y quebradas principales, como se escriben en el siguiente cuadro(Nº7)

MACRO CUENCA : *RIO DE LA PLATA (Nº7)*

SUB CUENCA : *RIO PILCOMAYO*

CUENCA MENOR	AFLUENTES PRINCIPALES	CAUDAL	DISTRITO
<i>RIO SAN JUAN DEL ORO</i> Área de cuenca 1,335.20 km ² Longitud drenaje 397.50 km Densidad drenaje 0.29 Descarga anual 6.7 m ³ /seg Caudal 1,650.0 lt/seg.	Río La Torre	Temporal (65lt/seg.) Ene	I y II
	Río Chapapas (Socpora)	Temporal	III y IV
	Río Manzanal (Impora)	Temporal	III y IV
	Quebrada Escapana (Purón)	Temporal	III

Fuente: PDM / información de Prefectura Chuquisaca.

Recursos minerales

Principales metales y no metales

A nivel del departamento de Chuquisaca se verifica la existencia de dos regiones de ocurrencias mineralógicas bien representativas (PDDES – Ch., 2000)). Una de ellas es la Sub región III (Nor y Sud Cinti), que está comprendida dentro de la faja mineralizada plumbo – singuífera de la cordillera andina oriental, donde se identifica la existencia de plomo, antimonio, oro, zing, cobre, hierro, entre los minerales metálicos, distribuidos mas en el sector Oeste de la sub región. Entre los minerales no metálicos se presentan calizas, yeso, arcillas, sal, baritina, areniscas silíceas, constituidas en un importante recurso productivo.

En lo que corresponde al territorio del municipio de Las Carreras, principalmente se registra la existencia de galena, como recurso mineral metálico y caliza entre los no metálicos.

La caliza, se constituye en un potencial recurso mineral – económico – productivo para la zona, que se extiende en una franja continua desde Muyuquiri – Camargo – Las Carreras, que conforman el sinclinal de Camargo. En Las Carreras se encuentra en mayor proporción

en el sector Este, limítrofe con el departamento de Tarija, donde sus potencialidades son expresiva por la existencia del fábrica de cemento El Puente, además de la existencia de varias pequeñas empresas caleras en el distrito II (Lime).

Por otro lado se puede destacar la existencia de importantes bancos de agregados concentrados en los lechos del río San Juan del Oro y La Torre, que son empleados en toda construcción por su calidad y limpieza.

Comportamiento ambiental

En los principales componentes del medio ambiente, se evidencian procesos de degradación, provenientes de la contaminación mineralógica del río San Juan del Oro y de la polución del aire por la fábrica de cemento El Puente, que se encuentra a pocos kilómetros del municipio de Las Carreras y el polvo que desecha la fabrica el Puente se ve reflejado en los diferentes comportamientos en el área.

Suelo

Los niveles de deterioro de suelos, son variables considerando factores de ubicación, cobertura, topografía y procesos que intervienen.

En las serranías, cuevas y piedemontes, los procesos de erosión hídrica son más avanzados, en forma de zanjas, cárcavas y deslizamientos, producto del despoblamiento de la cobertura vegetal, sobre pastoreo y la tala doméstica, que en conjunto provocan la pérdida del material orgánico y capa superficial, manifestando exposición de afloramientos rocosos fracturados.

Mientras que en los suelos de origen aluvial, dispuestos en terrazas y playas, donde se concentran las actividades agrícolas, se evidencia más, un deterioro de origen orgánico producto de la intensidad de las explotaciones bajo riego, con diversas combinaciones y rotaciones que no permiten periodos de reposición de la fertilidad, provocando incapacidad productiva, empobrecimientos y erosión laminar y sub laminar de la capa orgánica.

Las prácticas que desarrollan los agricultores en algunos sectores, son insuficientes y se limita a trabajos de rehabilitación entre épocas de cultivo.

Agua

Los procesos de contaminación, son más evidentes en el Río San Juan del Oro, que proviene de la actividad minera que se intensificaron más en los últimos años por la excesiva explotación minera cuyos desechos son desbocados a los diferentes ríos y mas se puede ver la contaminación que viene concentrada en los orígenes de la cuenca en el departamento de Potosí. Sin embargo, considerando que su principal empleo está destinado al riego, sus efectos actuales y futuros se manifiestan el deterioro del suelo y su capacidad productiva.

En las demás fuentes, no se evidencias efectos contaminantes de importancia, por lo no involucra riesgos deterior antes por su empleo en la irrigación ni en el consumo doméstico.

En el valle del Rio San Juan del Oro, donde la frecuencia de riego es mayor, se genera mucho riesgo de contaminación de los suelos agrícolas, principalmente porque el agua utilizada contiene residuos de la actividad minera, para lo cual los productores deben tomar las precauciones.

Inclemencias

La agresividad climática se constituye en una característica de la zona. Por un lado se registra frecuencia de granizadas, prácticamente en todos los distritos, aunque mayormente en la zona de valle; por otro lado, las condiciones de clima predominantemente seco, con lluvias muy estacionales y tormentosas, provocando la erosión de altos volúmenes de suelo. Las heladas también se consideran factores de alteración de componentes ambientales, que derivan de la fluctuación térmica característica de ciertas épocas, generando efectos devastadores sobre la cobertura vegetal natural y conducida.

Conclusiones

El municipio se caracteriza por el uso intensivo de la tierra donde existe el recurso hídrico, caso

Contrario donde no existe este recurso el uso es temporal, lo cual impide un crecimiento de la

Producción e incremento de la productividad.

MATRIZ FODA ASPECTOS FÍSICO TERRITORIAL (Natural)	
<u>Fortalezas</u>	<u>Oportunidades</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Geográficamente el Municipio de Las Carreras está ubicado, sobre el camino troncal Potosí – Tarija. - Las zonas próximas a los ríos no se han visto tocadas por las construcciones y presentan una vegetación natural y un paisaje cultural de gran valor. - Existencia de micro climas que pueden favorecer la diversificación de la producción agrícola. - Diversidad de especies forestales silvestres por la diversidad de pisos ecológicos. - Los suelos del municipio todavía conservan sus propiedades y características biofísicas. - Las carreras se encuentra ubicado entre dos ríos san juan del oro y rio chiquito o de la torre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de entidades que capacitan en el uso de suelos. - Existencia de entidades que coadyuvan la preservación del medio ambiente. - Aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos del municipio. - Desarrollar un plan de reforestación dentro del municipio. - La caliza, se constituye en un potencial recurso mineral – económico – productivo para Las Carreras.
<u>Debilidades</u>	<u>Amenazas</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Poca vinculación ínter comunal y de difícil acceso. - Topografía accidentada. - Escasos recursos Hídricos no permiten un uso óptimo de los recursos hídricos. - Insuficiencia de programas de conservación y manejo sostenible, sensibilización a la población. - Contaminación de las aguas superficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Topografía accidentada en una gran parte de la región. - Riesgos climáticos que amenazan el incremento de la erosión del suelo.

Aspectos físico transformado de carreras

Estructura urbana

a) crecimiento histórico

En Las carreras se constata que la mayoría de construcciones civiles presentan influencias coloniales. Estos modelos arquitectónicos muestran que el crecimiento histórico fue lento

Sobre una vía de paso interdepartamental, presenta asimismo algunas edificaciones más complejas con influencias más tardías como el prehispánico.

b) usos del suelo urbano

La mayor parte de la superficie de suelo se utiliza para la agricultura y la vivienda. Las zonas principales de comercio están agrupadas y se integran en la plaza central.

- El área de estudio presenta la siguiente utilización del suelo:

Tipo de uso	Superficies [has.]	Porcentaje [%]
Uso agrícola		
Uso residencial		
Uso para la circulación		
Uso de equipamientos		
Uso industrial		
Zonas sin uso definido		
total		

La proporción de la superficie consagrada al sector primario [agricultura, y vivienda comercial] es lógicamente enorme comparada con otros sectores. Las actividades secundarias y terciarias se agrupan en el centro, a lo largo de las vías principales donde se hallan numerosos comercios.

Ocupación de suelos en general

El espacio del Municipio, en general está distribuido en 4 tipos de áreas según el uso y cobertura actual predominante:

Uso agrícola intensivo

La extensión de la unidad es de 22,00 km² que representa el 2,25% del total de la superficie del Municipio a una altura máxima es de 2.979 m.s.n.m. y una mínima de 2.300 m.s.n.m.

Protección con uso ganadero extensivo limitado

Estas tierras se encuentran en la codillera Oriental, se presentan en la parte Oeste en el límite con el departamento de Potosí.

La extensión de la unidad es de 195,90 km², que representa el 20,07% del total de la superficie del Municipio a una altura de máxima es de 4.464 m.s.n.m. y una mínima de 2.800m.s.n.m

Protección con uso agropecuario extensivo limitado

Son montañas que se extienden de norte a sud en la parte central del municipio.

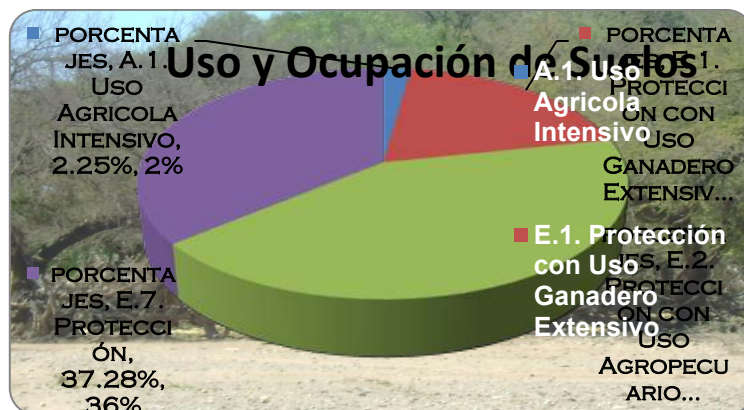
La extensión de la unidad es de 424,50 km², que representa el 43,50% del total de la superficie del Municipio a una altura máxima de 4,145 m.s.n.m. y una mínima de 2.500 m.s.n.m.

Protección

Las tierras de esta sub categoría de uso se encuentra en el sector central y este municipio se extiende de Norte a Sur.

La extensión de la unidad es de 262,90 km², que representa el 37,28% del total de la superficie del municipio a una altura de 3.379 m.s.n.m. y una mínima de 2.300 m.s.n.

Grafico N° 2 Uso y ocupación de suelos



Fuente: Plan de Uso de Suelos en la Mancomunidad de los Cintis 2004.

Densidad de Población

Las densidades, teniendo en cuenta la totalidad del área de estudio, se clasifican en la categoría “baja” [100 hab/ha], lo que se explica por el uso agrícola del suelo.

TIPO DE DENSIDAD	DENSIDAD [HAB/HAS
DENSIDAD BRUTA TOTAL [POP. TOTAL/SUP. TOTAL]	5,09
DENSIDAD BRUTA URBANA [POP. TOTAL/SUP. URBANA.]	11,18
DENSIDAD NETA [POP. TOTAL/SUP. HABITABLE]	11,83

Coefficientes de ocupación y de utilización del suelo [c.o.s. y c.u.s.]

Se distinguen y tres sectores característicos

- Sector 1: Zona habitacional con parcelas de 200 a 2600 m² y superficie construida de 70 a 360 m²
- Sector 2: Zona agrícola con parcelas de 1750 a 10000 m² y superficie construida entre 70 y 280 m²

	c.o.s.			c.u.s.			« C oefi cien tes de ocu paci
	min.	max.	med.	min.	max.	med.	
Sect. 1	0,04-0,18	0,35-1,40	0,17-0,88	0,30-1,35	2,63-10,5	1,27-6,57	
Sect. 2	0,02-0,04	0,12-0,21	0,03-0,17	0,11-0,22	0,66-1,15	0,17-0,91	

ón y de utilización del suelo (c.o.s. & c.u.s.)»

Intensidad de Usos de Suelo

Se constata que la mayor ocupación y utilización del suelo se halla en la zona habitacional.

Los coeficientes disminuyen con el aumento de la superficie agrícola.

La concentración de las viviendas es elevada en la zona comprendida entre la plaza central y el nuevo nucleó escolar, y sobre las avenidas estudiantil como 6 de enero. Se resalta la orientación y la forma alargada de los lotes respecto de la red vial principal.

Tenencia de la Tierra

La propiedad agrícola en la sección, varía de superficie en función a las características propias de cada zona donde se ubica.

En la zona cabecera de Valle la extensión promedio por familia alcanza 0.01 – 0.5 Has. Mientras que en la zona valle la superficie oscila entre 1,01 y 2,0 Has, demostrando de esta manera la presencia del minifundio que inclusive en algunas zonas existe el latifundio considerando a las unidades agropecuarias de tamaño menor a las 2,00 Has., que se presenta principalmente en los estratos más pobres de la población.

Se observa que en la Sección municipal el tamaño promedio por familia alcanza a 3,30 Has, inferior al promedio provincial, que es aproximadamente de 4,87 Ha.

Otros factores que influyen son:

Las sucesiones hereditarias: Fuente de la parcelación excesiva de los terrenos y creadora del minifundio.

Falta de legislación de títulos. Existe un verdadero caos en el registro y un gran porcentaje de ilegalidad formal de títulos propietarios.

Ventas o permutas sin contrato público. Venta entre conocidos sin que medie contrato

notarial y sin registro de condiciones de venta.

Falta de condiciones técnicas. Para poder registrar las propiedades rurales

Valor del Suelo

El valor del suelo actualmente no se encuentra definido por el catastro urbano del municipio pero se puede dar un valor estimado de acuerdo a la ubicación del terreno siendo el valor : En el centro : 8 – 10 Sus/ m² siendo este un parámetro, a medida que se van alejando de la parte central del centro el precio va reduciéndose entre 6 – 7 Sus/ m² dependiendo de las condiciones del terreno.

Infraestructura

A notar que casi toda la infraestructura se agrupa en el centro, de acuerdo a datos del censo del año 2001, el 60,99 % dispone de agua por cañería y 39,01 % no dispone de este servicio; el 50,65 % cuenta con servicios de energía eléctrica y 49,35 % de las viviendas no disponen de este servicio; en cambio el 47,07 % cuentan con servicio sanitario y el 52,93 % no disponen de este servicio básico.

■ Agua Potable

El sistema de distribución de agua no es potabilizada solamente existe sistemas de distribución por cañerías que se encuentra a lo largo de las vías principales abasteciendo al radio urbano.

De las 19 comunidades que conforman el Municipio, incluyendo la capital Las Carreras, el 74,8% cuentan con agua por cañería a través de sistemas de abastecimiento antiguos, nuevos y mejorados; el restante 25,2% no cuentan con ningún sistema de abastecimiento. Utilizan los pozos y los canales de riego para satisfacer sus necesidades de agua.

■ Drenaje Pluvial y Sanitario

La red de alcantarillado de carreras está en la actualidad en expansión, y una vez terminada debería cubrir las zonas de mayor densidad. La topografía de carreras hace que la red

requiera un sistema suplementario para la evacuación. El principal problema reside en el tratamiento dinámico del agua y en la situación de las futuras zonas de tratamiento, demasiado cercanas al centro poblado y significa un contaminante para el río San Juan del Oro.

Para la eliminación de excretas, a nivel de comunidades solo se cuenta con letrinas con pozos (pozo ciego) de acumulación. Del total de 19 comunidades, 9 cuentan con letrinas familiares: Monte Sandoval, San Juan, Tierras del Señor, Lime, K'aspicancha, La Torre, Santa Rosa, Purón de Escapana e Impora; en el resto de las comunidades, no cuentan con ningún medio sanitario para este fin.

■ **Electricidad y Alumbrado Público**

Entre las principales fuentes de energía disponible en el Municipio, está la leña, el diesel, el kerosén, el gas y la electricidad, por orden de cobertura.

Las comunidades que cuentan con energía eléctrica son:

- ✓ Monte de Sandoval y San Juan al igual que Las Carreras cuenta con energía desde el año 2005
- ✓ Impora y Lime cuenta con energía eléctrica desde Diciembre 2007

En las demás comunidades aun no cuentan con energía eléctrica por lo cual la leña y el kerosén, tienen un empleo generalizado principalmente en el área rural dispersa, tanto para la cocción de alimentos y en mínima proporción, en la industria artesanal.

Recojo de Basura

Los residuos sólidos de Carreras son recolectados mediante un carro basurero, que recorre solo la zona urbana de Carreras, para trasladarlos luego, a vertederos improvisados, dichos residuos no reciben ningún tipo de tratamiento ni incineración, menos se puede pensar en un reciclaje.

Imagen Urbana

Las Carreras presenta, a primera vista, la imagen rural propia a tantos pueblos del departamento de Chuquisaca. Es un lugar en que el paisaje cultural y natural fusiona de

modo adecuado con las intervenciones humanas tradicionales. Por esta razón se constata la existencia de lugares intactos y agradables para sus habitantes.

- Las zonas próximas a los ríos no se han visto tocadas por las construcciones y presentan una vegetación y unos paisajes naturales de gran valor.
- Las carreras se presenta como una localidad lineal, que se estira a lo largo del río san juan del oro. El centro poblado se organiza a lo largo de una vía y alrededor de la plaza.

a) equipamiento urbano

Cuenta con equipamientos:

Honorable Alcaldía Municipal de Carreras, se constituye en la institución motor del desarrollo seccional y administrador de los recursos propios.

Está conformado por el Consejo Municipal y un Alcalde Municipal, además los subalcaldes en los diferentes distritos municipales.

Instituciones político administrativa del sector público, organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y otras asociaciones comunitarias.

Dirección Distrital de Educación

Dirección Distrital de Salud

Policia Nacional

Juntas escolares

Centros de madres

Cooperativa de água potable

Club desportivo

Mercado

b) Vivienda

Tipologías de Construcciones Encontradas en el Municipio de Carreras:

Tipología A :

- El grupo de edificios [en general, uno a tres] se encuentra en el borde de la vialidad, ocasionando una limita entre público / privado, urbano / rural. Los edificios están siempre separados en varios volúmenes, y siempre abiertos en los campos, define un espacio no tratado que todavía pertenece al espacio doméstico.

Tipología B:

- El grupo de edificios construido es más compacto, compuesto de dos volúmenes principales perpendiculares a la vialidad y unidos por un tercero menos importante, el patio es el espacio principal de la vivienda, Los volúmenes se desarrollan en niveles ligeramente distintos.

Tipología C:

- El edificio es dispuesto a lo largo de la vialidad como un único volumen con una pared y un tejado continuos con numerosas aberturas en la calle, pero el espacio interior del patio es protegido por un espesor de construcción.

Tipología D:

- Esta tipología reagrupa edificios o grupos de edificios de uno o dos pisos, ubicados en la parte densa de la red urbana, se organizan según un plano irregular. Los tejados tienen alturas distintas, los edificios son articulados de manera irregular; eso nos indica que la construcción fue hecha en varias etapas.

La caracterización de las condiciones de vivienda en el Municipio, parten de la definición de variables que principalmente determinan este índice: la calidad de los materiales de construcción son considerados como inadecuados, ya que un 90,0% de las viviendas emplean entre barro, piedra y paja en sus construcciones. Y disponibilidad de espacios (ambientes) en relación a los miembros del hogar se consideran moderadamente

inadecuados en un 56,83%, es decir que de cada 100 viviendas 56 a 57 no cuentan con los ambientes necesarios para un desarrollo básico de sus funciones familiares.

5.2.1. Transporte y comunicaciones

Red vial de transporte

En la macro localización vial, el territorio del Municipio de Las Carreras, está sobre la Ruta Panamericana que entra a Bolivia por Bermejo – Tarija – Potosí – Oruro – La Paz – Desaguadero, y vincula el territorio boliviano con Perú y Argentina.

Regionalmente está directamente interconectada con el Municipio de Villa Abecia al norte y El Puente (Tarija) al Sur, a través de la misma ruta fundamental, por la que a su vez se vincula con otro municipio de la sub región y de otros departamentos.

- Principales tramos y accesibilidad:

Los tramos principales existentes en el Municipio se caracterizan considerando la categorización de los 3 tipos de red: Fundamental o troncal, Complementaria o intermunicipal y red vecinal.

Red fundamental o troncal, conformada por el tramo de la Ruta Panamericana, que interconecta las ciudades de Potosí y Tarija, atravesando el territorio del Municipio de Norte a Sud desde el límite con el sector la abra Ovejería (Mun. V. Abecia) al Norte, hasta el sector El Puente (Mun. EL Puente, dpto. Tarija)

Red complementaria o interprovincial-municipal, constituida por 3 tramos que intercomunican al Municipio de Las Carreras con otro municipio de la sub región (Nor y Sud Cinti) y de otros departamentos:

- A. Al Norte: Las Carreras - Villa Abecia - Camargo – Padcoyo – San Lucas
- B. Al Sur Este: Las Carreras – El puente (Tarija), y
- C. Al Sur Oeste: Las Carreras – San Juan – Impora - Tupiza

Red vecinal, conformada por caminos de circulación interdistrital e intercomunal dentro el territorio del Municipio, a los que se acceden desde la ruta troncal, desde los tramos secundarios, de y hacia la capital Las Carreras. Los tramos más importantes de esta red, se detallan en el cuadro (N°19).

Cuadro N° 3 Red vial de transporte según tramos principales

N°	RED / TRAMOS	LONGITUD EN KM	ACCESIBILIDAD	PLATAFORMA
1)	<u>RED FUNDAMENTAL</u> Las Carreras – Potosí	268	Permanente	Asfalto y Ripio
	Las Carreras - Tarija	96	Permanente	Ripio
2)	<u>RED COMPLEMENTARIA</u>	70	Permanente	Asfalto
	A. Las Carreras – V. Abecia - Camargo			
	B. Las Carreras–El Puente (Tja)	30	Permanente	Ripio + tierra
	C. Las Carreras – Impora – Tupiza (Pt)	150	Semipermanente	Ripio + tierra
3)	<u>RED VECINAL</u>	30	Estacional**	Tierra
	a) Las Carreras – Tierras del Señor – Chañarhuayco – Santa Rosa – Socpora – Taraya.			
	b) Las Carreras – Lime – La Torre	*10+8	Estacional	Tierra
	c) Las Carreras – Lime – K'aspicancha – Satoya.	*10+17	Estacional	Tierra
	d) Las Carreras – Impora – cruce Matanza	45	Estacional	Tierra

FUENTE: Elaboración propia, en base a datos del Municipio de Las Carreras, 2008

La estructuración vial del área urbana se desarrolla mediante una vía fundamental a medida de la expansión del área urbana. No existe planificación precisa que jerarquice las vías de comunicación de las carreras. La importancia de ciertas calles respecto a otras resulta de la utilización de ellas que hacen los habitantes así como de sus características de construcción [materiales: asfalto, piedra, tierra, adoquines].

Red de comunicaciones

Servicios existentes

Los servicios de comunicación básicamente son prestados por ENTEL, que actualmente tiene establecido en Las Carreras un punto ENTEL de discado directo nacional e internacional por administración delegada.

La comunicación entre las comunidades y el Municipio se realiza empleando radios de banda lateral, que cuentan algunas instituciones (puestos de salud) y los proporcionados por el Municipio.

Otro medio de comunicación que se mantiene vigente, por mucho tiempo, es a través de teléfonos magnéticos, con tendido de líneas desde el Municipio a diferentes comunidades, aunque se verifica deterioros e interrupciones muy avanzadas este medio de comunicación se encuentra en el municipio de Impora es de la empresa BOLIVIATEL.

Medios de comunicación

El Municipio de Las Carreras cuenta con antena propia en el cual se puede captar 2 canales Nacionales y se cuenta también con señal de televisión a través de una repetidora instalada en la población vecinal del Puente, en lo referente a radio emisoras, las señales de la radio Aclo de Tarija, radio Santa Cruz y la FIDES, son captadas la mayoría de las comunidades del Municipio.

Conclusiones.-

- La localidad de Las Carreras, capital de la Sección Municipal, se encuentra distante a 420 Km al sur de la ciudad de Sucre capital del departamento de Chuquisaca, sobre la carretera troncal, que vía Potosí, la vincula con la de Tarija. sobre las cuales se han desplegado centros poblados como el de villa abecia, panca grande, Camargo que día a día vienen incorporando en su actividad económica la prestación de servicios ligados como centros De abastecimiento de la vid y hortalizas.
- La estructura urbana que ha adquirido las carreras en la actualidad, es de una población lineal estructurada en torno a una vía, a lo largo de la misma se han ido consolidando las edificaciones, cada vez con mayor grado de densidad, esta configuración que se viene reproduciendo ha originado la conurbación entre comunidades pequeñas, tal el caso de san Juan, monte Sandoval, tierras del Señor, paichito, y el municipio del puente en proceso de conurbación. Dado que sus

características rurales no permiten fraccionar sus áreas aptas para el cultivo, la estructura urbana seguirá traduciéndose una población a la vera de los caminos.

- La dimensión por hectáreas de las comunidades es irregular por la ausencia de una normativa que permita homogenizar esta situación. Al respecto se debiera contar con alguna reglamentación para el crecimiento urbano para que no pierda su identidad particular del municipio, normativa aplicable principalmente en el área urbana.
- El estado de vivienda, en general es precario la mayoría están construidas con paredes de adobe revocadas von barro, pisos de tierra y techos de caña y barro cubiertos con paja y teja, existen pocas viviendas construidas de material especial de construcción (ladrillo, cemento, yeso y techo de calamina).

MATRIZ FODA ASPECTOS FÍSICO TERRITORIAL (Transformados)	
<u>Fortalezas</u>	<u>Oportunidades</u>
<ul style="list-style-type: none"> - En la macro localización vial, el territorio del Municipio de Las Carreras, está sobre la Ruta Panamericana que entra a Bolivia por Bermejo – Tarija – Potosí – Oruro – La Paz – Desaguadero, y vincula el territorio boliviano con Perú y Argentina. - La Identidad singular del paisaje cultural dentro del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el municipio dando valor a su paisaje cultural singular. - Dotar de servicios básicos a la población en general. - Formar a la sociedad tomando en cuenta la oportunidad de generar recursos a través de su identidad cultural. - La nueva vía habilitada afuera del área residencial
<u>Debilidades</u>	<u>Amenazas</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Las deficientes vías camineras y puentes que faciliten el acceso a las diferentes comunidades y de las comunidades hacia los centros de consumo. - La falta de un plan de desarrollo urbano. - No existe una reglamentación para la creación de nuevas organizaciones territoriales. - Las sucesiones hereditarias: Fuente de la parcelación excesiva de los terrenos y creadora del minifundio. - La falta de cobertura de servicios básicos. - Falta de señalética y promoción del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia del crecimiento inadecuado en cuanto a usos de suelos compatibles. - La red vial se presenta como trama irregular y se desarrolla a medida de la expansión de la ciudad. - Perdida de su identidad cultural.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE FECHAS CULTURALE

4.1.- Análisis de fechas culturales

A continuación se presenta un análisis general de las fechas culturales que se presentan en el transcurso de todo el año, que dejan marcado la cultura del municipio

Visitantes

Diciembre, Enero febrero y marzo promedio de visitantes de 10 personas al día y otros meses a cinco personas por día sumando un total 2400 visitantes al año.

en busca de disfrutar de la naturaleza, por el clima, ríos san juan del oro y el arte rupestre, degustación de la gastronomía típica, y sus artesanías.

EVENTO	TIPO DE EVENTO	FECHA
Corpus Cristi	Calendario Turístico	Junio movable
Feria del Vino y del Singani	Calendario de Ferias	Junio
Feria de la Uva	Calendario de Ferias	Febrero movible
Virgen de la Candelaria	Calendario Turístico	2 de febrero
Fiesta del Carnaval	Calendario Turístico	Febrero
La Pascua	Calendario Turístico	Marzo o Abril
Feria del Queso	Calendario de Ferias	Abril movable
Semana Santa	Calendario	Abril movable

	Turístico	
Fiesta de la Cruz	Calendario	3 de mayo
	Turístico	
Virgen del Carmen	Calendario	16 julio
	Turístico	
Fiesta de San Juan	Calendario	23 de junio
	Turístico	
Señor y Virgen del Milagro	Calendario	14 de
	Turístico	septiembre
Fiesta de la Primavera	Calendario	21 de
	Turístico	septiembre
Virgen del Rosario	Calendario	Octubre
	Turístico	
Santa Bárbara	Calendario	8 de
	Turístico	diciembre
Feria Departamental del Choclo y las Hortalizas	Calendario de	21 de
	Ferias	diciembre
Festival de Navidad en Carreras	Calendario	25 de
	Turístico	diciembre

Aniversario del municipio de las carreras 15 de febrero, se realiza en plaza principal con serenata y festejos el 16 con Feria agrícola.

Fiesta de reyes 6 de enero y feria del choclo.

16 de julio festividad del sagrado corazón de jesus en la iglesia de Carreras.

4.2.- Recursos Turísticos Potenciales

TIPO DE RECURSO	RECURSO NOMBRE	NOMBRE	LOCALIZACIÓN
Naturales	Naturales	Posas del diablo.	San José.
		Rio san juan del oro.	Las carreras.
		El valle de los palquis.	Lime.
		Paisaje natural.	La torre.
Cultural tangible Muebles e inmuebles.	Sitios arqueológicos.	Valle de petroglifos	Taraya.
		El valle de los fósiles.	Varios sitios Las carreras.
	Obra arquitectónica.	Pinturas rupestres	Varios sitios Las carreras.
		Iglesia San Juan.	San Juan.
		Iglesia de la Torre.	La torre.
		Iglesia de Impora.	Impora.
		Bodegas Amador.	
		Casa Familia Altamirano.	Impora.
		Casa Familia Soruco.	Impora.
		Bodega Aparicio.	Impora.
		Bodega Familia Daroca.	Taraya.
		Hacienda familia Zamora.	La torre.
	Hacienda familia Campero Hechazu.	Puron de Escapana.	
	Sitio Histórico.	Cerro de Mokallacta.	Lime.
	Paisaje Cultural.	Las carreras.	Municipio Las carreras.
Impora.		Comunidad de Impora.	
Cultural intangible	Costumbres y religiones.	La fiesta de la cruz (03/05).	Las carreras.
		San Pedro (29/96).	Las Carreras.
		Señor de Impora	
		(14/09).	Impora.
		Virgen del Carmen (07/10).	La torre.
		Todo Santos (02/11).	Las Carreras.
		San juan. (24/6).	San Juan.
		Navidad.	Las Carreras.
		Reyes.	La torre, Carreras.
	Gastronomía.	Carnaval.	Las Carreras.
		Festival de cultura y tradición.	Lime.

CAPÍTULO V

5. ANALISIS DE MODELOS

5.1.-CENTRO DE INTERPRETACIÓN "CATARATAS DEL UGUAZU"



El Centro de Interpretación, también conocido como Centro de Visitantes, lleva el nombre "Yvyrá Retá" que en la lengua nativa guaraní significa "El país de los árboles".

Dicho Centro está ubicado en la nueva área de recepción al visitante aproximadamente a cincuenta metros del portal de acceso. El Centro de Visitantes es el edificio más importante. Ocupa aproximadamente, una superficie cubierta de 870 metros cuadrados, distribuidos entre la sala de recepción, otras dos salas en ambos flancos y hacia el fondo los sanitarios y un auditorio.

Alrededor del edificio se dispuso una galería de dos metros de ancho. Los materiales utilizados en el montaje de los paneles de información fueron seleccionados teniendo en cuenta un sistema de telas vinílicas tensadas sobre bastidores, lo que permitió cubrir grandes superficies, generando un fuerte impacto visual.

El Centro de Visitantes es un lugar acondicionado para que el público conozca y reflexione sobre diferentes temas. Dentro de la visita cumple un papel específico y complementario para presentar aspectos generales del área, conceptos de su naturaleza como clima y geología, recursos valiosos que son imperceptibles a simple vista como especies en peligro, problemas de conservación y la historia del lugar, entre otros.

El Centro está abierto todos los días del año, ajustándose al horario de visita al Área Cataratas según la época del año; cuenta con personal de la Administración de

Parques Nacionales y pasantes encargados de recibir al visitante y tiene un recorrido estipulado y auto guiado.

Se distribuyó la información en dos salas, tratando en una de éstas la diversidad biológica y en la otra la relación del hombre con la selva, quedando de esta manera expuestas las riquezas de la selva y los diferentes usos por parte del hombre, a través de la historia y sus actividades para la preservación del medio ambiente.

El mensaje del Centro puede ser comprendido en forma clara y rápida, con una visita de aproximadamente 20 minutos de duración, teniendo en cuenta que la mayor expectativa de los visitantes es conocer las cataratas y otros atractivos, como ser el Tren Ecológico de la Selva. Otro condicionante es el corto tiempo de estadía de los tours de excursiones. Por todo ello se dio gran importancia a las ayudas visuales en los paneles de interpretación, llevándola a grandes dimensiones, para que el visitante pueda captar el mensaje en forma rápida, con un golpe de vista, complementado también con breves textos en diferentes niveles y tamaños de letra según el detalle de cada tema.

El visitante comienza el recorrido circulando por la sala izquierda, donde se llevará información sobre la gran diversidad biológica de la selva, distribuida de la siguiente manera:

Como convive la enorme diversidad de animales y plantas en la selva; la diversidad de ambientes que favorece la diversidad de vida La diversidad de insectos. Aparte de los paneles de vinilo hay también esculturas de animales realizadas en yeso y resina, para hacer más amena la visita

La segunda sala brinda información con una visión cronológica, empezando por los grupos humanos que habitaron la selva, la necesidad de conservar y proteger y la importante labor de los Parques Nacionales creando conciencia en la comunidad, dejando como mensaje que el máspreciado y valioso recurso para el hombre es la naturaleza.

En esta sala también se pueden apreciar instrumentos musicales, trampas y una canoa, elementos que fueron aportados por las comunidades guaraníes.

En la sala central se prevee la ubicación de un atril con información de las actividades diarias del parque.

Por todo ello se concluye que resultaría de fundamental importancia que todos los visitantes pudieran recorrer los pasajes del Centro de Interpretación antes de iniciar la salida a los diferentes circuitos. Por lo tanto el Centro de Interpretación “Yvyrá Retá” debería ser el “líder” de los paseos, de manera que despierte la curiosidad y la sensibilidad de quienes momentos después tomarían contacto directo con ese valioso patrimonio natural-cultural que es el Parque Nacional Iguazú posibilitando de esta manera la oportunidad al visitante de volver al Centro de Interpretación para que profundice los temas de su interés. Este espectáculo único de la naturaleza, considerado como una de las 7 maravillas del mundo, se originó hace unos 200 mil años, en el sitio que hoy conocemos como “Hito de las Tres Fronteras” (Argentina, Brasil y Paraguay), donde confluyen el río Iguazú y el río Paraná.

Una falla geológica producida en el cauce del río Paraná hizo que la desembocadura del río Iguazú quedara convertida en una abrupta cascada de 80 metros de altura. Desde aquel punto, donde se originaron las Cataratas, hasta donde hoy en día se encuentra la Garganta del Diablo existen 27 kilómetros de distancia, debido al retroceso lento erosivo, pero continuo en la posición de las Cataratas.

Esta gran cascada original, se ha convertido en dos grandes arcos sinuosos de 2700 metros de extensión. Siendo el salto más imponente del conjunto, la Garganta del Diablo, de 80 metros de altura, se encuentra en el curso principal del río. Según el río, posea más o menos caudal se pueden admirar entre 160 y 260 saltos, que en términos medios serían unos 1500 metros cúbicos de agua por segundo.

La violencia de la caída produce una niebla permanente, en la cual los rayos solares conforman múltiples arco iris de insuperable belleza.



Garganta del Diablo

Esta maravilla de la naturaleza permite contemplar un paisaje único en el mundo. Conformado por el río Iguazú y la selva misionera. Es el principal atractivo del parque, tres balcones en forma de abanico permiten tener una visión única de la monumental “garganta del diablo”. Es la culminación del recorrido del río Iguazú superior en una unión de saltos de más de 150mts de longitud con una caída de 80mts de altura, en forma de herradura. Conforman una potente caída de agua que al romper en el cauce del río dibuja densas nubes de vapor que inundan todo el contexto y caracterizan al paisaje.

Desde aquí podrá apreciar un sin fin de sensaciones que harán un momento único e inolvidable:

- El sonido del rugir de las cataratas
- Sentir la humedad producida por el vapor de agua de los saltos.
- Apreciar los arcoiris que se forman con la bruma del agua y los rayos del sol
- Los contrastes de colores entre el verde de la selva, el azul del cielo, el blanco de la espuma de los saltos y el agua roja de la tierra colorada.

Centro de Interpretación “Las Carreras”

- Los vencejos, especie de ave que solo se encuentran en ese lugar y que están adaptados de una potente visión que les permite atravesar la cortina de agua de los saltos y anidar en las rocas que son el soporte geológico de las cascadas.

Para acceder a este escenario se hace un recorrido por el Tren de la Selva y se arriba a la Estación Garganta del Diablo. De ahí se deberá realizar una caminata lineal de 2080mts, permitiendo disfrutar de un paisaje único hasta llegar al imponente balcón de la “Garganta del Diablo”



Isla San Martín:

"Como una verde montaña que surge entre las aguas y se instala en el paisaje, la Isla San Martín invita a un panorama de perspectivas diferentes y de extremo contacto con el medioambiente"

Es la única isla del Iguazú Inferior de múltiple belleza escénica y resguardo de la flora y fauna del Parque.

Se accede desde el embarcadero situado en el Paseo Inferior. Desde allí lanchas totalmente equipadas efectúan el pase a la isla. Se desembarca en una playa de arena en forma de herradura y una vez allí el visitante puede tomar sol y refrescarse en sus orillas. A través de una escalera de ascenso se accede al sendero que conduce al balcón que esta sobre el espectacular Salto San Martín. Dentro de la isla se accede a una única formación geológica denominada “La Ventana”, que permite visualizar a la distancia una panorámica de la Garganta del Diablo y los saltos brasileros. Este paseo tiene un grado de exigencia físico "Alto" y demanda para su recorrido unas dos horas

Centro de Interpretación "Las Carreras"

aproximadamente; se regresa descendiendo las escaleras al embarcadero de la playa y desde ahí se traslada nuevamente al embarcadero del Circuito Inferior.

Duración del Paseo: 2:00hs



Luna Llena

"Verdaderamente una Maravilla de la Naturaleza"

“Sumérgase en la naturaleza, respire profundo y armonice con los rayos plateados de la luna que bañan todo y encienden la noche. Un show único en el mundo que merece la pena vivirlo”.

Duración: 3:00hs (cena incluida)

Paseo bajo la luz de la Luna Llena y cena en el Restaurante La Selva. Un evento que cada vez enamora a más personas, quienes cada mes esperan ansiosamente para embarcar en el Tren de la Selva con destino a la Garganta del Diablo todo bajo la luz de la luna.

La luz de la luna llena acompaña el viaje a través de la selva bañando todo a su alrededor, y haciendo brillar como pequeñas gotas de plata las aguas del río Iguazú. Los pasos sobre las pasarelas hasta el salto más grande de nuestro parque se oyen entre tanto silencio y tanta paz, como acompañando a la calma corriente sobre las rocas oscuras.

Centro de Interpretación “Las Carreras”

En cualquiera de las cuatro estaciones y desde el crepúsculo hasta bien entrada la noche, la luna sorprende con su cambio de color a medida que alcanza su plenitud. Fenómeno que se repite mensualmente, la Luna Llena inspira versos, prosas y serenatas, es saludado por los astrólogos, reverenciado por los místicos y aguardado con gran expectativa por los amantes de los espectáculos más bellos de la naturaleza. La fascinación que ejerce el paseo nocturno sobre los visitantes es plenamente justificado, ya que las escenas registradas durante el paseo son por lo mínimo curiosas: hay quienes buscan sacar el mayor provecho del baño de la luna entregándose al ejercicio de la meditación, otros renuevan allí sus compromisos de amor y no falta quien derrame algunas lágrimas de significativa emoción al apreciar desde una perspectiva totalmente distinta la caída de agua de la Garganta del Diablo en las noches de plenilunio. En ese balcón, el tiempo pasa desapercibido y las palabras desaparecen y el regreso se hace difícil. Pero la amable luna acompaña otra vez la caminata hasta la Estación Central y una vez allí el grupo se dirige hacia el restaurante “La Selva” donde se brinda el cocktail de cortesía para todos los pasajeros.



Salto

En la parte superior a los saltos, el río Iguazú viene formando curvas de ancho variable, presentando además varias islas pequeñas. A partir de la isla San Agustín (de 1 kilómetro de largo) el río se ensancha a unos 1.500 metros en su mayor parte, formando una amplia "U", que contiene la gran falla que da lugar a un abrupto desnivel en el terreno y, por ende, a las cataratas.

En su gran curva, una proliferación de escollos, islotes y alargadas islas fragmentan el río en numerosos brazos. Al llegar al barranco, cada uno de ellos da lugar a un salto, cuyo conjunto constituye el gran abanico de las Cataratas del Iguazú.

Salto dos Hermanas



Salto Santa María



Circuito Inferior

Acceso: Estación Cataratas

Duración: 1:15 hs.

Dificultad: con escaleras

Accesibilidad: Media.

Longitud: 1700mts

Duración: 01:30hs.

Con una pasarela que se interna por debajo de los saltos, al corazón de las cataratas, este circuito ofrece una experiencia más íntima con el paisaje y un contacto pleno con la naturaleza. En él, el visitante podrá “sentir” el espíritu de la selva: la humedad, los sonidos, los aromas, el vapor penetrante que se adueña de toda el área. Se trata de un recorrido circular de unos 1700 metros por el que se accede a 8 miradores de gran atractivo.



TES-501

Univ. José David Gareca Flores



Circuito Superior

Acceso: Estación Cataratas

Dificultad: Sin escaleras

Accesibilidad: Alta

Longitud: 650mts

Duración: 01:15 hs

Este recorrido ofrece una caminata por el área superior de los saltos. Se trata de 650 metros de recorrido que ofrecen una vista panorámica del conjunto de los saltos y del delta del Río Iguazú. Seis amplios miradores y lugares de descanso convierten al paseo en una fuente de energía y relax al contacto con el agua.



Tren Ecológico de la Selva

El Tren de la Selva se diseñó y construyó para el desplazamiento de los turistas en el Área Cataratas del Parque Nacional Iguazú. Es impulsado a Gas Natural y se ha convertido en uno de los paseos más atractivos del Parque. Fue traído especialmente de Inglaterra, diseñado por la empresa Alan Keef Ltd. <http://www.alankeef.co.uk> una compañía especialista en trenes de paseo que construyó máquinas para Parques de Asia y Europa.

Acceso: Central, Cataratas y Garganta del Diablo.

Longitud: 14Km.

Recorrido Total: 25 min.

Accesibilidad: Alta. Sin escaleras.

Estación Central a Estación Cataratas: 10 min.

Estación Cataratas a Estación Garganta del Diablo: 15 min.

Estación Garganta a Estación Central: 25 min.

Ideado exclusivamente para este parque, el diseño tiene en cuenta las características especiales del clima y la frondosa naturaleza que lo rodea. Es abierto para que el visitante tome contacto directo con el medio ambiente y viva la experiencia de un paseo en medio de la selva, percibiendo los aromas, las variaciones climáticas y los sonidos del monte.

El tren posee Tres estaciones:

Estación Central: Duración 7 min.

A través de la cual se accede a los trenes que van a la Estación Cataratas y a la Estación Garganta. Dispone de sanitarios y un área comercial conformada por una cafetería y un kiosco.

Estación Cataratas: Duración 10 min.

En esta estación comienzan y confluyen los senderos que comunican a los Circuitos Inferior, Superior y el Sendero Verde.

Funciona como una suerte de centro de distribución con una plazoleta, un área de descanso, servicios de comidas rápidas y sanitarios.

Estación Garganta del Diablo:

Centro de Interpretación “Las Carreras”

Duración 15 min.

Desde aquí se accede al paseo Garganta del Diablo. Posee una plazoleta de distribución con servicios sanitarios y un local de comidas rápidas.



Sendero Verde

Acceso: desde Estación Central

Duración: 10/15 min.

Dificultad: sin escaleras

Accesibilidad: Alta.

Longitud: 600mts.

Sendero Verde un antiguo camino de la selva da vida a este sendero de 600 metros de longitud que permite al visitante adentrarse en el corazón de la vegetación misionera hasta llegar, caminando, a la plazoleta de distribución donde se inician los circuitos Superior e Inferior. En el recorrido se pueden apreciar aves, animales silvestres, los sonidos de la selva y la vegetación desbordante.



Sendero Macuco

Acceso: desde Estación Central.

Duración: 02:00 hs.

Dificultad: Alta.

Accesibilidad: No

Longitud: 7Km.

Sendero Macuco para los amantes del trekking, una caminata de 7 km en contacto directo con la flora y fauna de la selva paranaense. Al final del sendero, el encuentro con el Salto Arrechea llena de magia paradisíaca el paseo.



Centro de Interpretación "Las Carreras"



5.2.- CENTRO DE BIENVENIDA, INTERPRETACIÓN Y TURISMO DE URUGUAY



Sobre la calle Odriozola número 434, en el antiguo predio de la estación de tren de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), funciona el recientemente inaugurado Centro de Visitantes e Interpretación de Colonia del Sacramento. Está estratégicamente ubicado a la salida de la terminal portuaria de la ciudad y a escasas cuadras de la terminal de ómnibus. Este centro tiene como principal objetivo asistir a los visitantes de la ciudad, aportando información sobre los atractivos y actividades que ofrece Colonia, a la vez que constituye un sitio de interés turístico en sí mismo.

Servicios del Centro de Visitantes e Interpretación:

Los turistas encontrarán en esta peculiar y moderna arquitectura del Centro de Interpretación un espacio audiovisual de 180 metros cuadrados. Allí los visitantes hacen una inmersión en la cultura, la naturaleza y el patrimonio de Colonia y de otros destinos del país, por medio de tecnologías multimedia bien originales.

A esta experiencia sensorial se suma un centro de información turística, atendido por personal calificado y especializado, designado por el Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay y la Dirección de Turismo del gobierno municipal. Allí se puede dirigir para adquirir tu mapa de la ciudad, obtener información útil, planificar tu itinerario, y recorrer la ciudad según tus intereses y tiempos.

Centro de Interpretación “Las Carreras”

El Centro de Visitantes e Interpretación cuenta además con un espacio gastronómico muy interesante, donde los platos criollos son la especialidad. El establecimiento también alberga una tienda de artesanías locales y objetos de diseño de autores nacionales, así como sucursales de agencias de viaje que ofrecen sus servicios a los turistas.



El Centro de Interpretación está ubicado a pocas cuadras de la Terminal de Ómnibus y de la Terminal Fluvial de donde descienden los pasajeros provenientes de Buenos Aires que han cruzado el Río de la Plata, por lo cual es una ubicación privilegiada para que sea la primer visita que realice el turista recién arribado.

Que es el Centro BIT:

Es un espacio físico que intenta dar a conocer el patrimonio natural y cultural del departamento de Colonia y de Uruguay.

El objetivo que persigue es que el visitante se interese por otros sitios más allá del Barrio Sur de Colonia, promocionando otros destinos de Colonia y Uruguay a través de todos los sentidos del visitante.

Centro de Interpretación “Las Carreras”

A este objetivo se intenta llegar en un edificio de 1300 mts², ubicado en la vieja estación de ferrocarriles de Colonia, el cual cuenta con una serie de rampas que une los distintos niveles (nivel calle con el parque interior) y durante la recorrida el visitante encontrará una tienda de artesanías exclusivas y un café-restaurante con una variada propuesta de gastronomía criolla.



Además se encontrará con pantallas táctiles que le dará información sobre diferentes características del país, un banco sonoro con los distintos ritmos musicales del país y folletería completa sobre los distintos puntos de interés de Uruguay.



Centro de Interpretación “Las Carreras”

Pero la gran parte del esfuerzo se centra en un audiovisual de inmersión, con una pantalla de 360° que logra estimular el interés y curiosidad del visitante, con una proyección en pantallas ondulantes que envuelven al visitante durante mas de 10 minutos con imágenes y música del Uruguay, brindándole una rápida pero hermosa recorrida por los principales puntos turísticos del Uruguay.

Esta parte es la única que tiene costo, y al día es de 70\$ que sirven para mantener el proyecto.

Los invitamos a visitar este Centro, estimados lectores, porque saldrán gratamente impresionados de este lugar, si son locales, y si son extranjeros, además saldrán con una riquísima información de lo mucho que pueden conocer del Uruguay.



CAPÍTULO VI

6. MARCO ESPECÍFICO

6.1.- Localización del Terreno

La zona de intervención se encuentra actualmente ubicada en el Distrito 1 en la parte Nor Este del municipio de Las Carreras.

La existencia del terreno a implantar determinara un campo de actuación y las limitaciones en cuanto a sus posibles transformaciones.

El tratamiento sensible y responsable de lo existente es un requisito indispensable para asegurar el futuro, preservar cuidadosamente lo existente y conservar la identidad de un lugar.

Zona de emplazamiento se encuentra en el distrito 1 está ubicado geográficamente en la zona alta, al nor - este del municipio de las carreras.

El predio elegido se ubica específicamente en un monticulo y que limita al Norte con otro monticulo y area recreativa al Oeste con el Barrio Las Carreras, al Sur con el Rio Las Carreras y al Este con el barrio Paichito

El área elegida se encuentra bordeada por 1 quebrada y areas de cultivos



6.2.- Análisis Físico del Sector

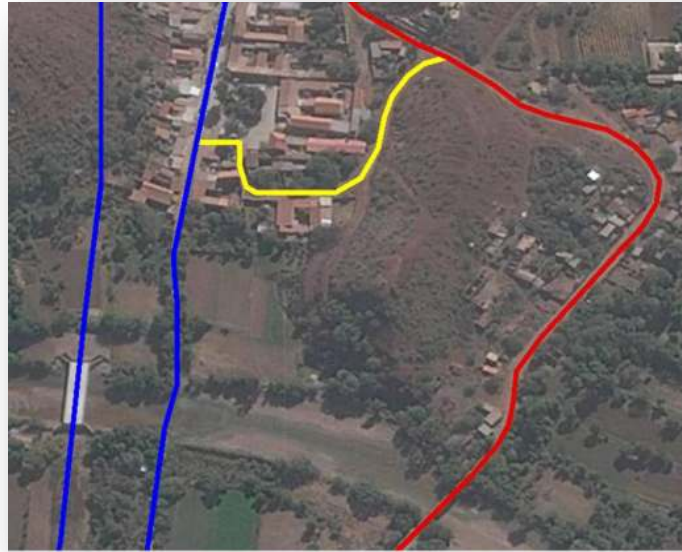
6.2.1 Descripción Fisiográfica




Posee una topografía variada, desde la parte más baja hasta la parte más alta, tiene aproximadamente unos 20 m. de altura, con una pendiente de 20 a 30 %, prácticamente estamos hablando de un cerro, cuyas faldas desembocan al río San Juan del Oro. El tipo de suelo pertenece a suelo rocoso.



6.2.2.- Accesibilidad

Los accesos al lugar solo presentan vías, lo que hace que la accesibilidad se realiza de forma peatonal y vehicular, lo que favorece que estas vías estructuren el lugar de intervención



-  Vías de primer orden
-  Vías de segundo orden
-  Vías de tercer orden

6.2.3.- Topografía



El terreno presenta las siguientes características que se observa en el cuadro explicativo:

a.Desnivel

El terreno se caracteriza por presentar topografía con pendientes 33% lo que favorece al lugar con buenas vistas.

b.Uso recomendable

- Recreación intensiva
- Presentación ecológica
- Construcción a baja Densidad

c.Terreno

- Sensiblemente pendientes mínimas y máximas
- Drenaje adaptable
- Visibilidad limitada

6.2.4.- Estructura del suelo



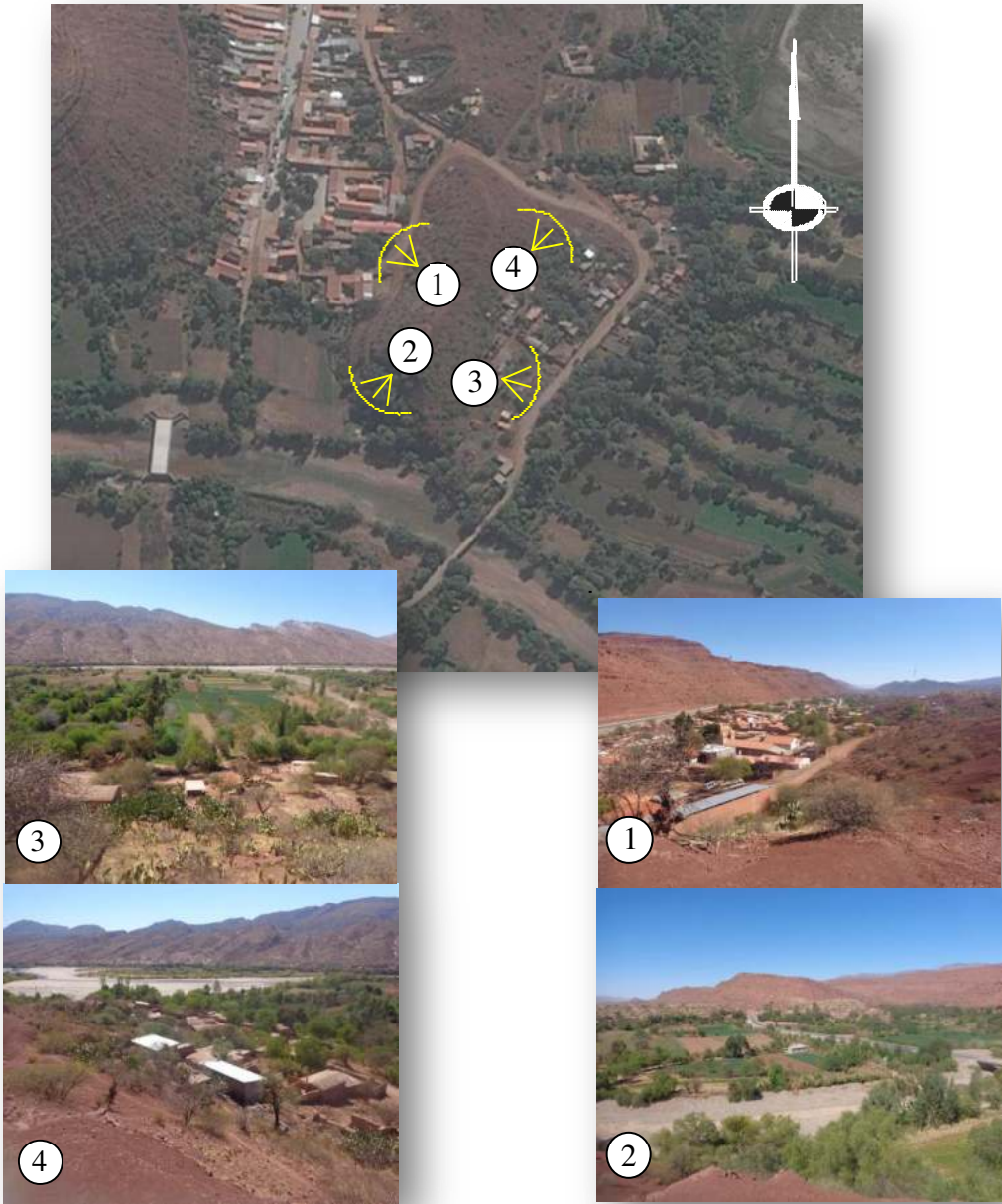
a. Resistencia del suelo:

El terreno cuenta con suelo franco duro y pedregoso y de color rojizo.

b. Calidad de suelo:

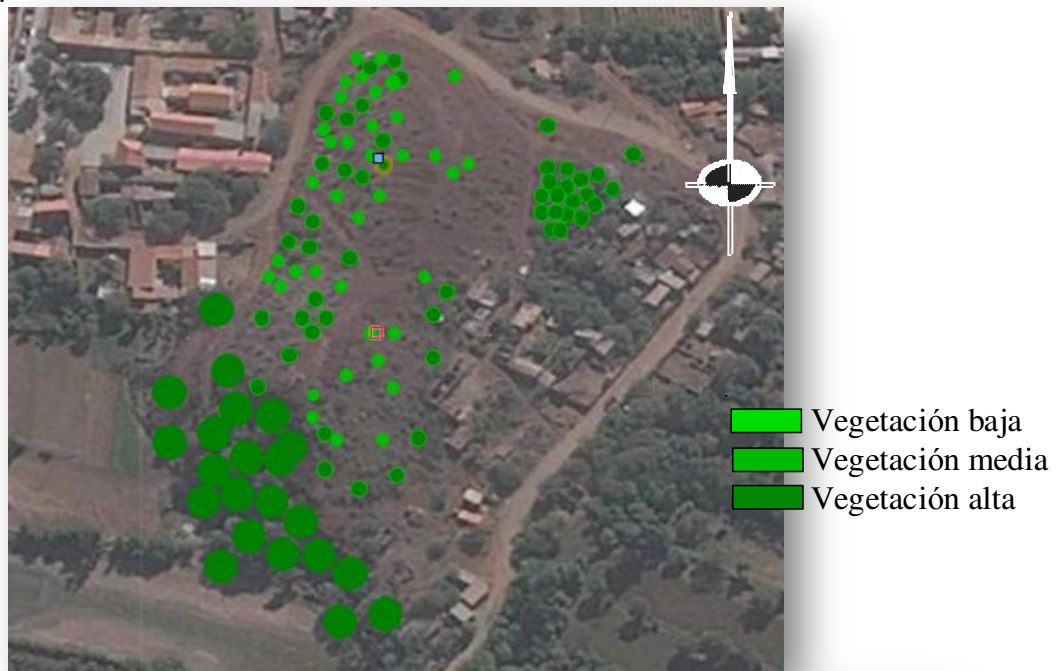
El terreno cuenta en algunas partes con vegetación y otras no

6.2.5.- Visuales



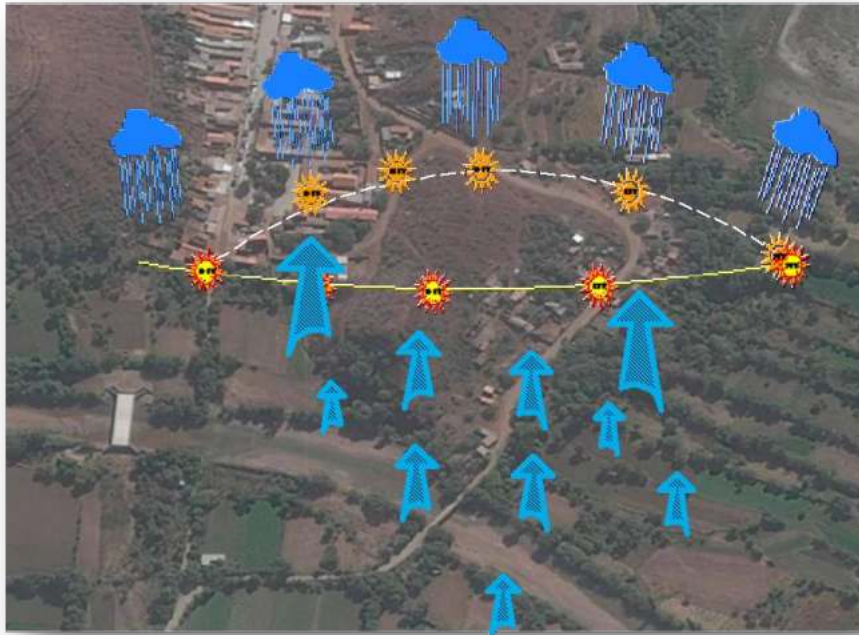
El lugar presenta buenas visuales que a la vez favorece la clara percepción con el contacto de la naturaleza y la buena observación panorámica hacia la pueblo.

6.2.5.- Vegetación



En términos generales por su valor funcional como un elemento estabilizados micro-climático y por sus cualidades estéticas el lugar Presenta vegetación como ser: palqui, churqui y molle







6.2.6.- Asoleamiento y vientos



El Asoleamiento existente favorece en gran medida al lugar de emplazamiento del proyecto, debido a la correcta posición y orientación en la que se encuentra este haciendo posible que el lugar se encuentre iluminado en el transcurso de todo el día, presentando visuales constantes que jerarquizan el lugar.

Los vientos en el sitio es de suroeste a noroeste y son de gran importancia a la hora de ventilar los ambientes generando así una ventilación natural y no artificial además hace que el espacio exterior se purifique.

6.2.8.- Fichas de Vegetación Paisajística

<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>acacia retinoides</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- ACACIA FLORIBUNDA. churqui</p> <p>FAMILIA .- <i>leguminosae</i></p>		
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 mts DIAMETRO FRONDA .- 4 - 6 mts FORMA DE COPA .- fisurada</p>		
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p>SOMBRA</p> 	<p>FORMA</p> 
<p>COLOR verde claro amarillento</p>		
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA <input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input type="checkbox"/> TALLO <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>		
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- agosto - noviembre AROMA </p> <p>COLOR .- amarillo</p>		
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LENTO</p>		
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>		
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div>		
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p>Entre arboles de 3 - 5 m Contra muros 3 m</p>		

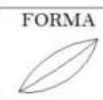
NOMBRE CIENTIFICO .- *salix babilónica*

NOMBRE COMUN .- SAUCE LLORON

FAMILIA .- *erythrina falcata*

DIMENSION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 - 10 mts
DIAMETRO FRONDA .- 6 - 10 mts
FORMA DE COPA .- extendida

FOLLAJE .- CADUCO DENZO
 PERENNE MEDIO
 SEMIPERENNE LIGERO



COLOR
verde

ORGANO DE INTERES .-

HOJA FRUTO
 TALLO FLOR

FLORACION .-

EPOCA .- octubre - enero AROMA
COLOR .- amarillo

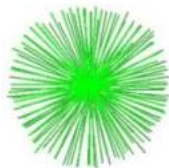
CRESIMIENTO .-

RAPIDO MEDIO LENTO

RAIZ .-

PROFUNDA SUPERFICIAL AGRESIVA

REPRESENTACION GRAFICA .-



PLANTA



ELEVACION





DISTANCIA DE PLANTACION .- Entre arboles de 5 - 18 m
Contra muros 4 m

NOMBRE CIENTIFICO .- *melia asedarach*

NOMBRE COMUN .- **PARAISO**

FAMILIA .- *melia asedarach*


DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 - 8 mts
DIAMETRO FRONDA .- 5 - 6 mts
FORMA DE COPA .- extendida

FOLLAJE .- CADUCO DENZO SOMBRA FORMA COLOR
 PERENNE MEDIO   verde
 SEMIPERENNE LIGERO

ORGANO DE INTERES .-

HOJA FRUTO
 TALLO FLOR

FLORACION .-

EPOCA .- octubre - enero AROMA 
COLOR .- morado y blanco

CRESIMIENTO .-

RAPIDO MEDIO LENTO

RAIZ .-

PROFUNDA SUPERFICIAL AGRESIVA

REPRESENTACION GRAFICA .-



PLANTA



ELEVACION



DISTANCIA DE PLANTACION .- Entre arboles de 6 - 10 m
Contra muros 5 m

NOMBRE CIENTIFICO .- *populus alba*

NOMBRE COMUN .- ALAMO DE BLANCO

FAMILIA .- *salicaceae*

DIMENSION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 5 - 8 mts
DIAMETRO FRONDA .- 4 - 5 mts
FORMA DE COPA .- redonda

FOLLAJE .- CADUCO
 PERENNE
 SEMIPERENNE

DENZO
 MEDIO
 LIGERO

SOMBRA



FORMA



COLOR
verde
oscuro y el
reves blanco

ORGANO DE INTERES .-

HOJA FRUTO
 TALLO FLOR

FLORACION .-

EPOCA .-

COLOR .-

AROMA



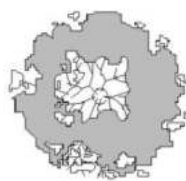
CRESIMIENTO .-

RAPIDO MEDIO LENTO

RAIZ .-

PROFUNDA SUPERFICIAL AGRESIVA

REPRESENTACION GRAFICA .-



PLANTA



ELEVACION



DISTANCIA DE PLANTACION .-

Entre arboles de 3 - 5 m

Contra muros 3 m

NOMBRE CIENTIFICO .- *erythrina falcata*

NOMBRE COMUN .- **CEIBO**

FAMILIA .- *erythrina falcata*

DIMENSION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 8 - 12 mts
DIAMETRO FRONDA .- 6 - 8 mts
FORMA DE COPA .- extendida


FOLLAJE .- CADUCO DENZO
 PERENNE MEDIO
 SEMIPERENNE LIGERO

SOMBRA  FORMA  COLOR
verde
claro

ORGANO DE INTERES .-

HOJA FRUTO
 TALLO FLOR

FLORACION .-

EPOCA .- octubre - enero AROMA 
COLOR .- rojo

CRECIMIENTO .-

RAPIDO MEDIO LENTO

RAIZ .-

PROFUNDA SUPERFICIAL AGRESIVA

REPRESENTACION GRAFICA .-



PLANTA



ELEVACION



DISTANCIA DE PLANTACION .- Entre arboles de 5 - 18 m

Contra muros 4 m

NOMBRE CIENTIFICO .- *Cuprèssus macrocarpa*

NOMBRE COMUN .- CIPRÉS CIPRÉS MACROCARPA

FAMILIA .- *Cupressaceae*

DIMENSION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 10 - 12 mts
DIAMETRO FRONDA .- 6 - 8 mts
FORMA DE COPA .- piramidal

FOLLAJE .- CADUCO
 PERENNE
 SEMIPERENNE

DENZO
 MEDIO
 LIGERO

SOMBRA



FORMA



COLOR

verde
oscuro

ORGANO DE INTERES .-

HOJA FRUTO
 TALLO FLOR

FLORACION .-

EPOCA .- octubre

COLOR .- amarillo

AROMA



CRESIMIENTO .-

RAPIDO MEDIO LENTO

RAIZ .-

PROFUNDA SUPERFICIAL AGRESIVA

REPRESENTACION GRAFICA .-



PLANTA



ELEVACION



DISTANCIA DE PLANTACION .-

Entre arboles de 5 - 1 m (seto)

Contra muros 4 m - 1 m (seto)

NOMBRE CIENTIFICO .- *Tabebuia lapacho*

NOMBRE COMUN .- LAPACHO

FAMILIA .- *Tabebuia lapacho*

DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 12 - 15 mts
DIAMETRO FRONDA .- 6 - 8 mts
FORMA DE COPA .- compacto

FOLLAJE .-

CADUCO
 PERENNE
 SEMIPERENNE

DENZO
 MEDIO
 LIGERO

SOMBRA



FORMA



COLOR

verde

ORGANO DE INTERES .-

HOJA FRUTO
 TALLO FLOR

FLORACION .-

EPOCA .- octubre - enero AROMA
COLOR .- blanco, rosa, amarillo

CRESIMIENTO .-

RAPIDO MEDIO LENTO

RAIZ .-

PROFUNDA SUPERFICIAL AGRESIVA

REPRESENTACION GRAFICA .-



PLANTA



ELEVACION



DISTANCIA DE PLANTACION .-

Entre arboles de 6 - 15 m

Contra muros 6 m

NOMBRE CIENTIFICO .- *Acanthocereus tetragonus*

NOMBRE COMUN .- **CACTUS**

FAMILIA .- **Cactaceae**

DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 3 - 5 mts
DIAMETRO FRONDA .- 1 mts
FORMA DE COPA .- perchera

TALLO .-

CADUCO
 PERENNE
 SEMIPERENNE

DENZO
 MEDIO
 LIGERO

SOMBRA



FORMA



COLOR

verde
claro

ORGANO DE INTERES .-

HOJA FRUTO
 TALLO FLOR

FLORACION .-

EPOCA .- octubre - enero

AROMA

COLOR .- naranja



CRESIMIENTO .-

RAPIDO MEDIO LENTO

RAIZ .-

PROFUNDA SUPERFICIAL AGRESIVA

UBICACION EN EL TERRENO .-



Parte de paisaje
desertico
zona de nivel +18 mt



DISTANCIA DE PLANTACION .-

Entre arboles de 3 - 5 m

Contra muros 2 m

6.3.- Diagnóstico

6.3.1.- FODA

MATRIZ FODA ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO	
<u>fortalezas</u>	<u>oportunidades</u>
<ul style="list-style-type: none"> - El Municipio cuenta con diferentes microclimas, sus pisos ecológicos son aptos para el cultivo de Cebolla, zanahoria y frutales (vid) - El municipio cuenta con ríos y quebradas (San Juan del Oro, Rio La Torre, Quebrada Purón). - Potencial Turístico cultural en el municipio. - Potencial de arte rupestre en el municipio. - Conservación de ayuda comunitaria, como el singani, y el trabajo en familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de instituciones y organismos no gubernamentales dedicados al apoyo y otra asistencia en producción agrícola y pecuaria. - Instituciones estatales dispuestas a emprender proyectos de desarrollo. - explotar las características turísticas productivas del municipio, sosteniblemente para reducir la pobreza. - Incentivar a la producción de productos agrícolas producidos orgánicamente. - superar los sistemas de provisión de insumos y servicios agrícolas con políticas de desarrollo municipal y departamental. - mayor aprovechamiento del potencial agropecuario y fortalecimiento de actividades alternativas como ser: turismo, la artesanía, actividades que contribuirán al mejoramiento de las condiciones de vida.
<u>debilidades</u>	<u>amenazas</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de vinculación y mantenimiento caminero de centros de producción. - Deficiencia e insuficiencia en la infraestructura de producción (cosecha de agua, sistemas de riego). - Escasa disponibilidad de técnicas agrícolas modernizadas. - manejo inadecuado de los suelos y uso de agroquímicos y sobre pastoreo. - Inaccesibilidad e insuficiente provisión de insumos, capacitación técnica y servicios agrícolas. - Falta de valoración a la riqueza del paisaje cultural e identidad histórica del municipio. - Limitadas superficies cultivables, debido a la fisiografía irregular de suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de plagas y enfermedades cada vez mayor. - Cambios en el comportamiento climático. - Erosión de suelos, sequias. Desertificación de tierras cultivables. - Bajos niveles de productividad agropecuaria. - Bajo desarrollo de las organizaciones productivas. - Pérdida de la identidad cultural.

6.3.2.- Políticas

- Fomento a la creación de la Formación Educativa y Cultural.
- Las Carreras un gran Centro de Interpretación.
- Fortalecimiento del sector cultural.
- El Medio Ambiente, elemento importante para el Municipio.

6.3.3.-Estrategias

- La educación pública y la cultura, herramientas claves en el desarrollo del Municipio y la sociedad.
- Centro de Interpretación, espacio elemental para la enseñanza para todo el Municipio

6.3.4.- Alcances

- La propuesta será de carácter urbano en la medida de su complejidad e importancia.
- El estudio físico-espacial, se realizará solamente a nivel del distrito donde se localice el terreno.
- El programa arquitectónico comprenderá el planteamiento de espacios y áreas destinadas al desarrollo exclusivo de talleres y exposiciones: dibujo, pintura y exposiciones virtuales el carácter de la propuesta, centro de interpretación
- La propuesta contribuirá con implementar una infraestructura educativa - cultural
- Este estudio pretende analizar el área con un levantamiento espacial y con una visión general de la problemática cultural del Municipio de Las Carreras

6.4.- Premisas y Criterio General del Diseño

6.4.1.- Población Beneficiada

Se beneficiará a todo El Municipio de Las Carreras, y por su función se recibirán a visitantes del interior y exterior del país, y turistas extranjeros

- Datos de Población

Año	Población	Tasa de crecimiento inter censal
2012	4.788	1.15

Tasa de crecimiento de la Población

En los últimos años la tasa de crecimiento ha disminuido considerablemente en el Municipio de 1,61 a 0,69 esto es debido a que gran parte de la población emigro a otros departamentos y otros países a consecuencia de factores económicos.

Con una densidad del 3,54 hab/km².

Esperanza de vida

El Índice de la esperanza de vida de los pobladores del Municipio de las carreras es el 0.74, que es relativamente mayor a los del departamento.

6.4.2.-Proyección de Población al año 2020

Censo población Bolivia: 2001-2012

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	CENSO 2001	CENSO 2012	Variación en número de hab.	Tasa de crecimiento	Variación en %
BOLIVIA	8.274.325	10.027.262	1.752.937	x	21,19
CHUQUISACA	531.522	576.153	44.631	x	8,40
Las Carreras	3.556	4.788	476	1.15	13,39
Camargo	14.009	15.484	1.475	x	10,53
Villa Abecia	3.195	3.514	319	x	9,98

Si observamos el cuadro anterior, tenemos un crecimiento de la población según tasa inter censal INE 2012, del 1.15 con una población de 4.788

Estimando según 1.15 % de crecimiento anual, entonces para el año 2020 contamos con: según tabla

Tabla de proyección de la población (Las Carreras) al 2020

Año	Población	Tasa Crecimiento 1,15%	Población Proyectada
2012	4.788	0,0115	55
2013	4843	0,0115	56
2014	4899	0,0115	56
2015	4955	0,0115	57
2016	5012	0,0115	58
2017	5070	0,0115	58
2018	5128	0,0115	59
2019	5187	0,0115	60
2020	5247	0,0115	60

Fuente: elaboración propia

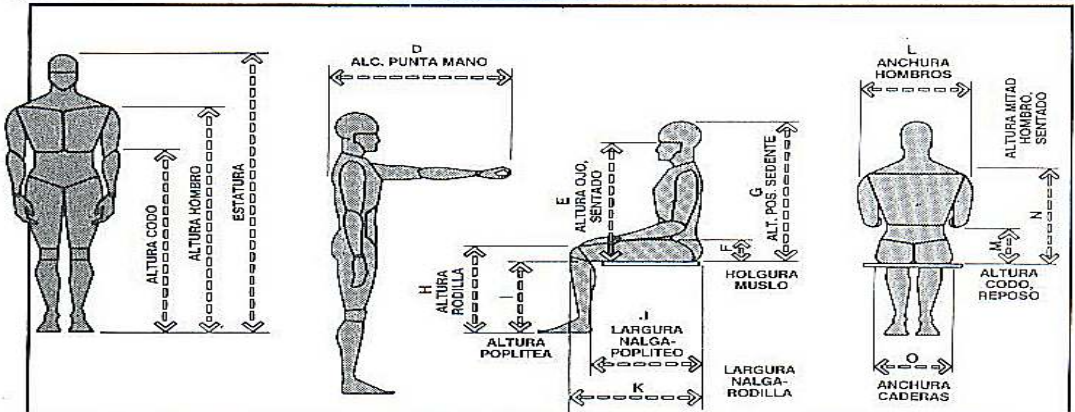
Según la tabla anterior se proyecta una población de 5247 habitantes al 2020

6.4.3.- Parámetros Ergonómicos

Dimensiones del cuerpo: previsión 1985, de hombres y mujeres adultos, en pulgadas y centímetros, según sexo selección de percentiles

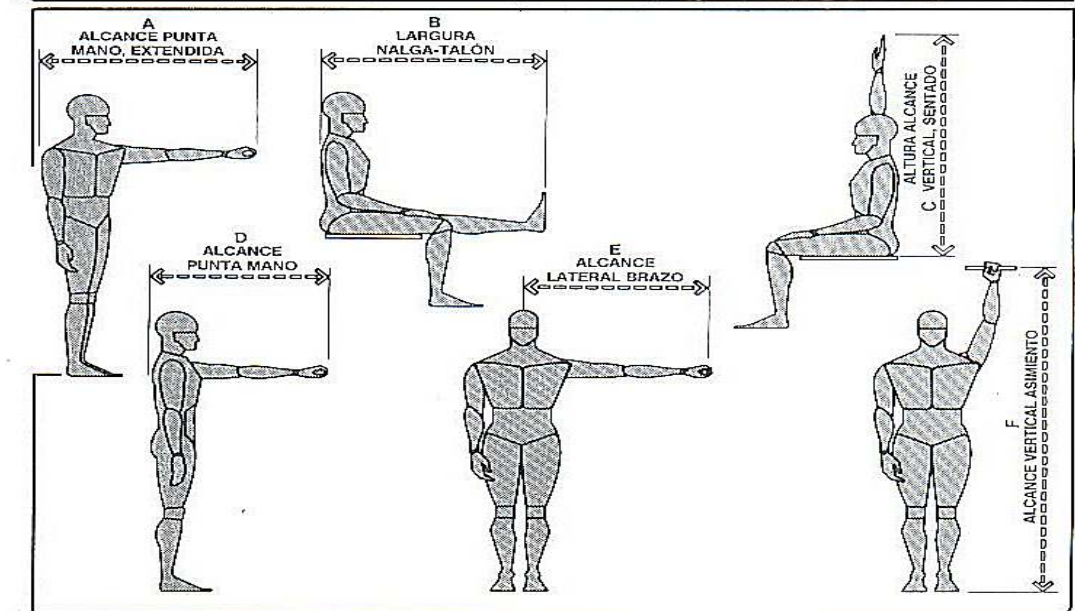
	Peso		A		B		C		D		E		F		G			
	lb	kg	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm		
95	HOMBRES		215.4	97,7	47.8	120,9	61.3	155,7	74.3	188,6	34.4	87,4	34.1	86,5	7.5	19,1	39,7	99,0
5	MUJERES		165.1	74,9	42.8*	108,7	55.7	141,4	68.0	172,8	31.7	80,6	31.3	79,6	5.9	14,9	36,0	91,5
	HOMBRES		143.7	65,2	41.5	105,5	53.7	136,5	66.2	168,2	29.3	74,3	30.1	76,4	5.7	14,5	34,8	88,5
	MUJERES		104.5	47,4	38.0*	96,5	48.4	122,9	60.0	152,3	26.7	67,7	27.4	69,5	4.1	10,4	32,0	81,2

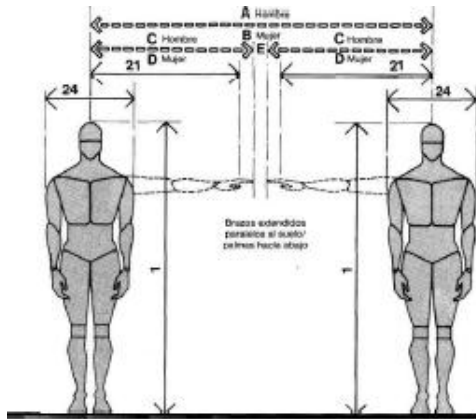
	H		I		J		K		L		M		N		O			
	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm		
95	HOMBRES		23.7	60,3	18.8	47,8	21.7	55,1	25.7	65,4	20.8	52,9	11.7	29,7	27.4	69,6	16.6	42,2
5	MUJERES		21.4*	54,3	17.4	44,2	20.7	52,7	24.4	62,0	18.4	46,8	10.7	27,1	24.8	63,1	16.4	41,6
	HOMBRES		20.5	52,1	15.9	40,4	18.3	46,4	22.2	56,4	17.5	44,4	8.3	21,0	23.9	60,6	13.5	34,4
	MUJERES		18.4*	46,7	14.9	37,8	17.2	43,7	21.0	53,3	15.2	38,6	7.0	19,2	21.3	54,2	13.9	35,4



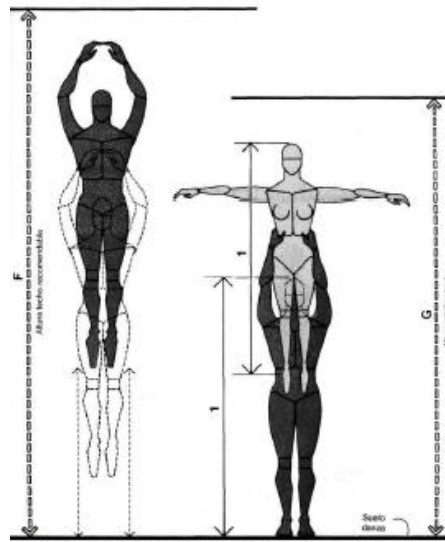
Dimensiones funcionales del cuerpo de hombres y mujeres adultos, en pulgadas y centímetros, según edad, sexo y selección de percentiles

	A		B		C		D		E		F			
	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm		
95	HOMBRES		38.3	97,3	46.1	117,1	51.6	131,1	35.0	88,9	39.0	86,4	88.5	224,8
5	MUJERES		36.3	92,2	49.0	124,5	49.1	124,7	31.7	80,5	38.0	96,5	84.0	213,4
	HOMBRES		32.4	82,3	39.4	100,1	59.0	149,9	29.7	75,4	29.0	73,7	76.8	195,1
	MUJERES		29.9	75,9	34.0	86,4	55.2	140,2	26.6	67,6	27.0	68,6	72.9	185,2





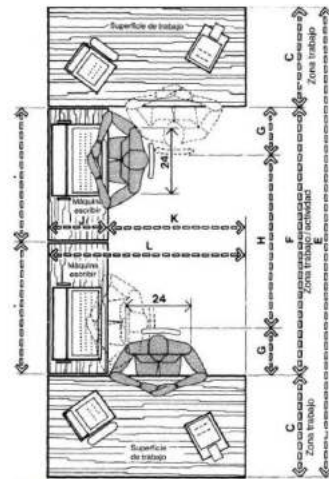
HOLGURAS MÍN. PARA EJERCICIOS GIMNÁSTICOS



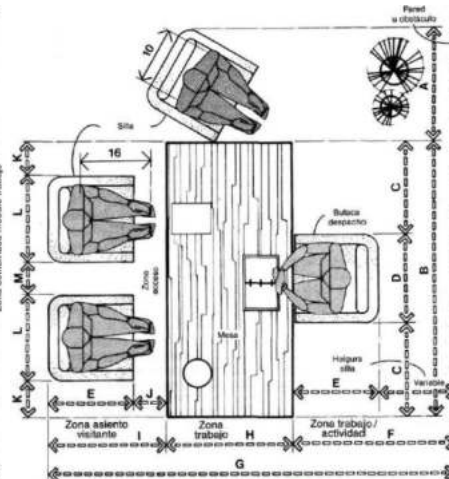
ESPAZ. PARA DANZA Y PRÁCT. DE EJERCICIOS/
REQUISITOS DE ALTURA DE TECHO

En estos puestos comparten una responsabilidad común, realizan tareas complementarias o de tal distribución se economiza superficie de suelo. Sin embargo, en estos casos se plantea el problema de la indefinición del territorio ante la ausencia de unas líneas claras de demarcación, pero en comparación con la distribución lineal la configuración en U es mucho menos restrictiva y relegante para el usuario.

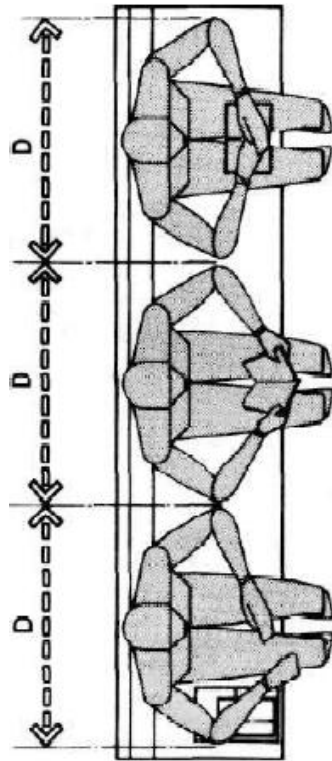
pu/p	cm
120-144	304,8-365,8
60-72	152,4-182,9
30-36	76,2-91,4
29-30	73,7-76,2
120-168	304,8-426,7
60-96	152,4-243,8
18-24	45,7-61,0
24-48	61,0-121,9
30-48	76,2-121,9
18-22	45,7-55,9
42-50	106,7-127,0
60-72	152,4-182,9



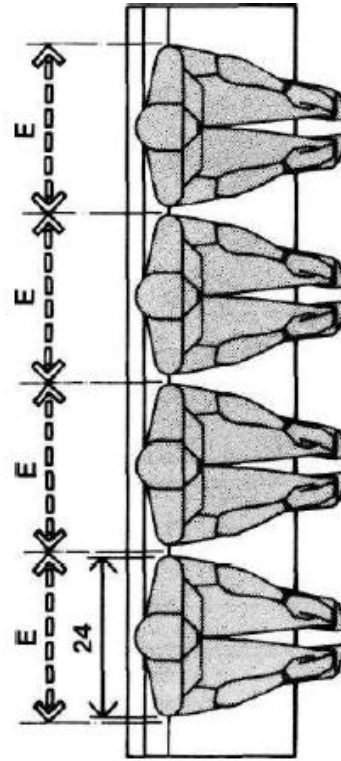
MÓDULOS DE TRABAJO ADYACENTES/EN U



MESA DE DESPACHO/ASIENTO DE VISITANTE

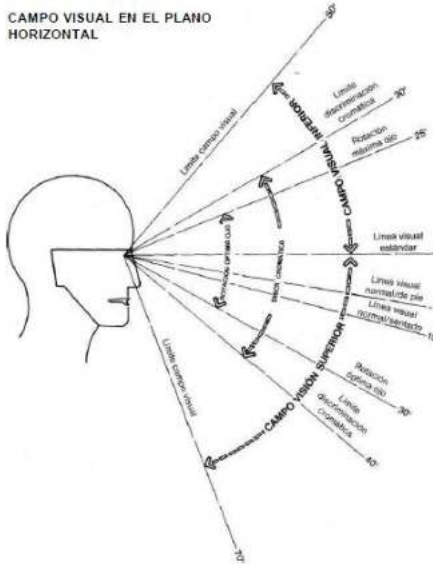


BAJA DENSIDAD
BANCO CORRIDO

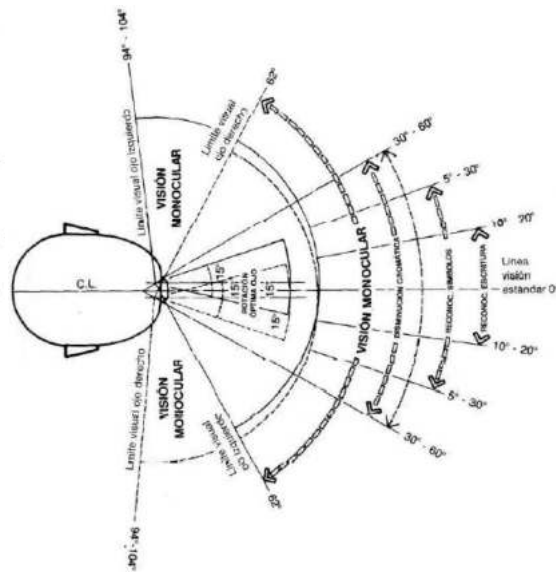


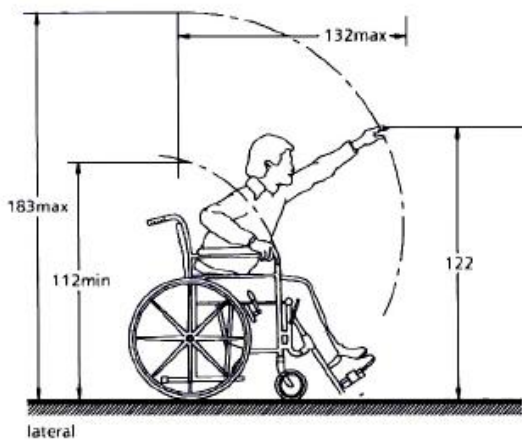
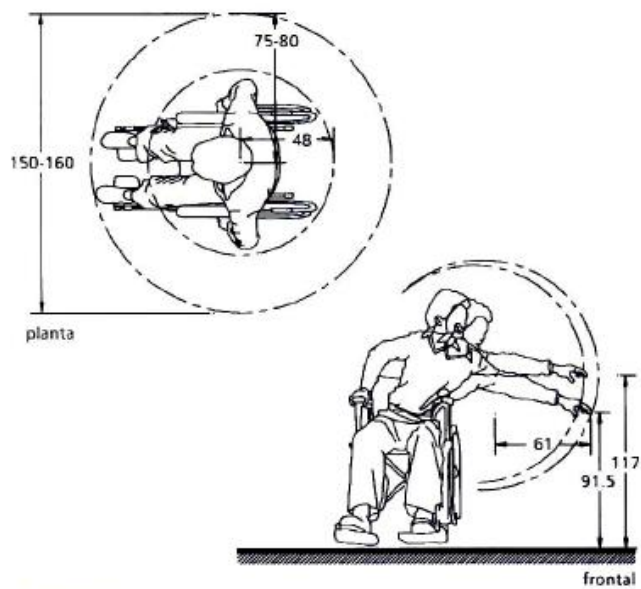
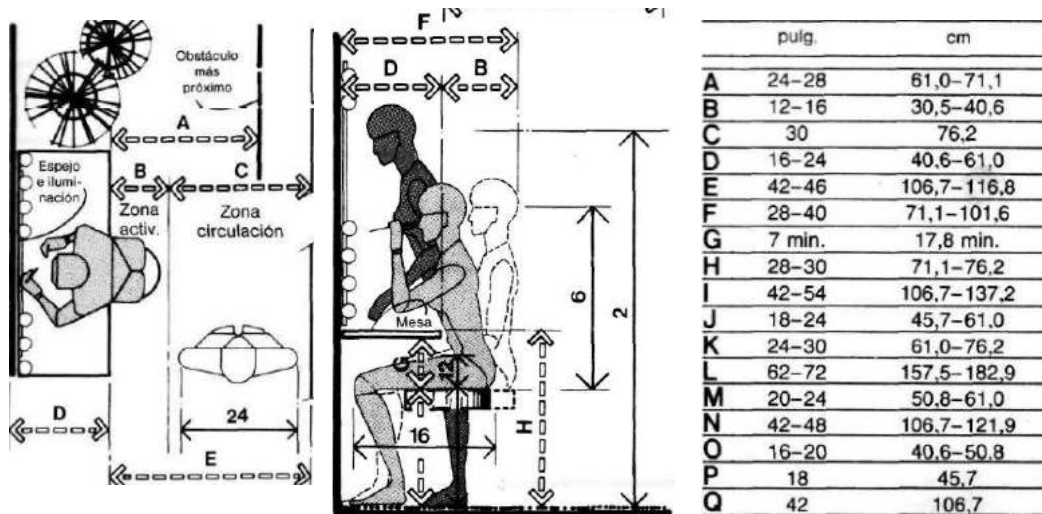
ALTA DENSIDAD

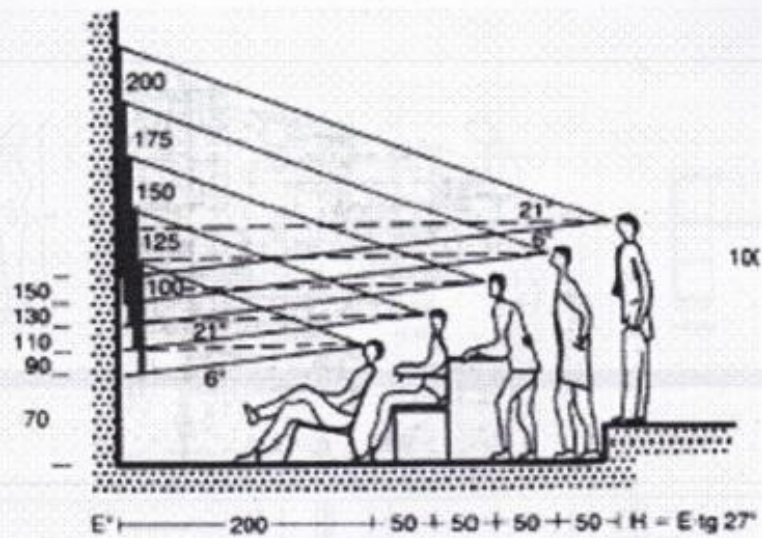
CAMPO VISUAL EN EL PLANO HORIZONTAL



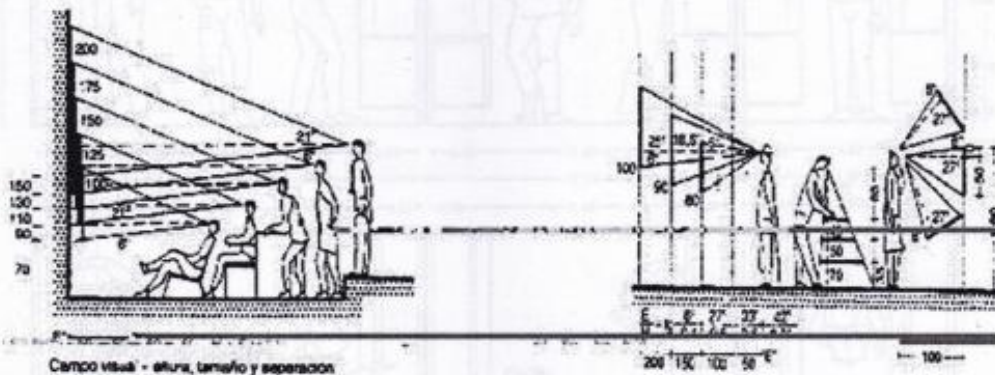
CAMPO VISUAL EN EL PLANO VERTICAL





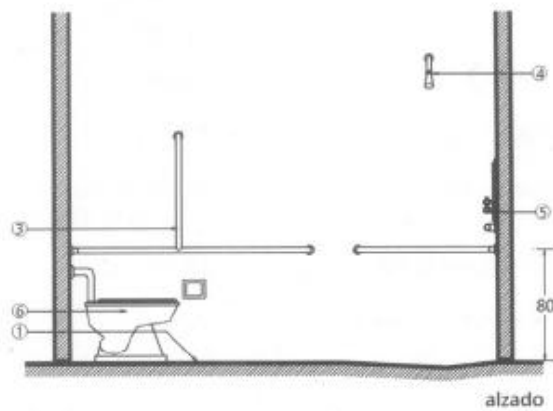
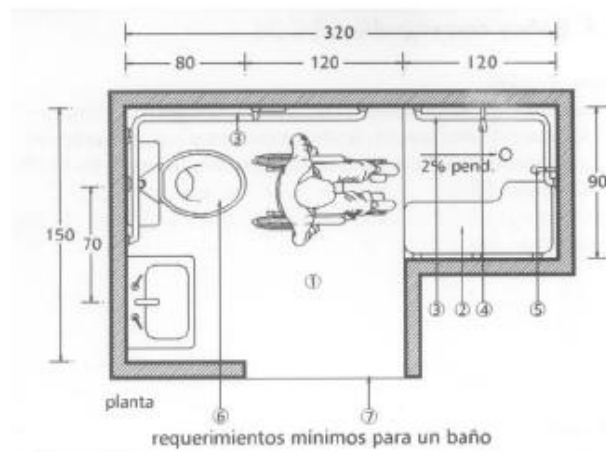


9 Campo visual - altura, tamaño y separación



Campo visual - altura, tamaño y separación

Superficie	Superficie necesaria por cuadro..... 3-5 m ² de pared Superficie necesaria por obra pictórica..... 6-10 m ² en planta
------------	--



Especificaciones:

1. Piso uniforme y antiderrapante.
2. Banca fija o plegadiza.
3. Barras de apoyo en tubo de acero inoxidable, diámetro 38 mm (1 1/2").
4. Regadera fija.
5. Regadera de teléfono.
6. Wc colocado a 45 - 50 cm de altura.
7. Puerta con un ancho mínimo libre de 90 cm. Abatimiento hacia exterior corrediza o con doble abatimiento.

6.4.4.- Programa Cualitativo

ÁREA	ACTIVIDAD	Nº de usuarios	Tipo de usuarios	Frecuencia de uso
1.- ADMINISTRACION	FICNA DEL DIRECTOR +BAÑO PRIVADO	1	Privado	Habitual
	1.-OFICINA DE CONTABILIDAD 2.- OFICINA DE TURISMO Y CULTURA 3.- OFICINA DE MARKETING Y PUBLICIDAD	3	Publico	Habitual
	SALA DE REUNIONES	10	Privado	Habitual
	SECRETARIA	1	Publico	Habitual
	BAÑOS	20	Privado	Habitual
	DEPOSITO	1	Privado	Habitual

ÁREA	ACTIVIDAD	Nº de usuarios	Tipo de usuarios	Frecuencia de uso
2.-TALLERES	TALLER DE DIBUJO Y PINTURA	21	Publico	Habitual
	TALLER DE ARTESANIA	48	Publico	Habitual
	TALLER DE ESCULTURA	40	Publico	Habitual
	BAÑOS	80	Publico	Habitual
	CIRCULACION	150	Publico	Habitual

ÁREA	ACTIVIDAD	Nº de usuarios	Tipo de usuarios	Frecuencia de uso
3.-EXPOSICIONES	SALA DE EXPOSICIONES DE ARTE RUPESTRE	21	Publico	Habitual
	SALA DE EXPOSICIONES PAISAJES CULTURALES	48	Publico	Habitual
	GALERIA DE VESTUARIO DE LA EPOCA	40	Publico	Habitual
	CIRCULACION	150	Publico	Habitual
	BAÑOS	80	Publico	Habitual

ÁREA	ACTIVIDAD	Nº de usuarios	Tipo de usuarios	Frecuencia de uso
4.- AREA DE SERVIOS	CAFETERIA	52	Publico	Habitual
	COCINA	3	Privado	Habitual
	DEPOSITO DE SERVICIOS	1	Privado	Habitual
	ALMACEN	1	Privado	Habitual
	VESTUARIO PARA PERSONAL DE SEVISIO	1	Privado	Habitual
	BAÑOS	3	Privado	Habitual

ÁREA	ACTIVIDAD	Nº de usuarios	Tipo de usuarios	Frecuencia de uso
5.-ANFITEATRO	ANTESALA CON SALA DE ESPERA	12	Publico	Habitual
	CAMERINOS PARA MUJERES	10	Publico	Habitual
	CAMERINOS PARA HOMBRES	10	Publico	Habitual
	ESCENARIO	20	Publico	Habitual
	GRADERIAS	225	Publico	Habitual
	BAÑOS	80	Publico	Habitual

6.4.5.- Programa Cuantitativo

ÁREA	ACTIVIDAD	Nº de ambientes	Superficie	Frecuencia de uso
1.- ADMINISTRACION	FICNA DEL DIRECTOR +BAÑO PRIVADO	1	28.87 m ²	28.87 m ²
	1.-OFICINA DE CONTABILIDAD 2.- OFICINA DE TURISMO Y CULTURA 3.- OFICINA DE MARKETING Y PUBLICIDAD	1	36 m ²	36 m ²
	SALA DE REUNIONES	1	36 m ²	36 m ²
	SECRETARIA	1	12 m ²	12 m ²
	BAÑOS	2	6 m ²	6 m ²
	DEPOSITO	1	6 m ²	6 m ²

ÁREA	ACTIVIDAD	Nº de ambientes	Superficie	Frecuencia de uso
2.-TALLERES	TALLER DE DIBUJO Y PINTURA	1	86.91m ²	86.91m ²
	TALLER DE ARTESANIA	1	88.68m ²	88.68m ²
	TALLER DE ESCULTURA	1	140m ²	140m ²
	BAÑOS	2	38m ²	38m ²
	CIRCULACION	1	541m ²	541m ²

ÁREA	ACTIVIDAD	Nº de ambientes	Superficie	Frecuencia de uso
3.-EXPOSICIONES	SALA DE EXPOSICIONES DE ARTE RUPESTRE	1	86.91m ²	86.91m ²
	SALA DE EXPOSICIONES PAISAJES CULTURALES	1	140m ²	140m ²
	GALERIA DE VESTUARIO DE LA EPOCA	1	88.68m ²	88.68m ²
	CIRCULACION	1	541m ²	541m ²
	BAÑOS	2	38m ²	38m ²

ÁREA	ACTIVIDAD	Nº de ambientes	Superficie	Frecuencia de uso
4.- AREA DE SERVIOS	CAFETERIA	1	100m ²	100m ²
	COCINA	1	32m ²	32m ²
	DEPOSITO DE SERVICIOS	1	3.70m ²	3.70m ²
	ALMACEN	1	3.70m ²	3.70m ²
	VESTUARIO PARA PERSONAL DE SEVISIO	1	4.39m ²	4.39m ²
	BAÑOS	1	3m ²	3m ²

ÁREA	ACTIVIDAD	Nº de ambientes	Superficie	Frecuencia de uso
5.- ANFITEATRO	ANTESALA CON SALA DE ESPERA	1	88m ²	88m ²
	CAMERINOS PARA MUJERES	1	27m ²	27m ²
	CAMERINOS PARA HOMBRES	1	27m ²	27m ²
	ESCENARIO	1	66.47m ²	66.47m ²
	GRADERIAS	1	254m ²	254m ²
	BAÑOS	2	38m ²	38m ²

6.4.6.- Premisas de diseño

Composición Formal

COMPOSICION FORMAL

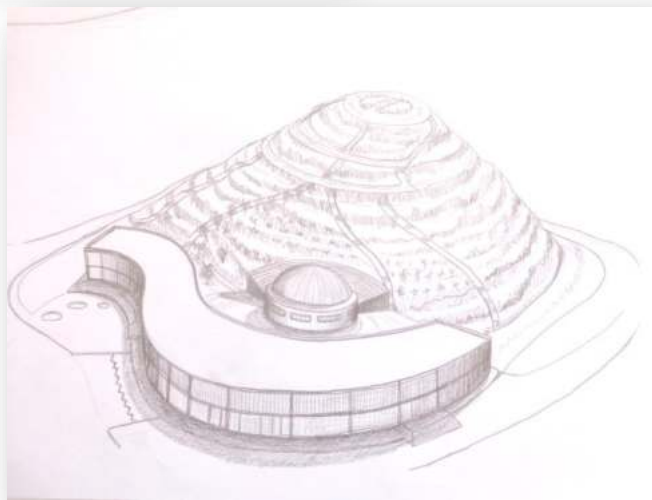
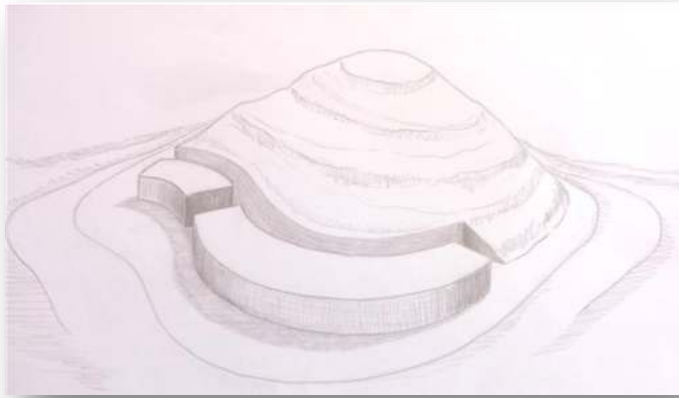
FORMA GENERICA



La idea de la forma surge de las curvas de la colina tomando como base fundamental, la cual se aprecia desde el sitio de intervención

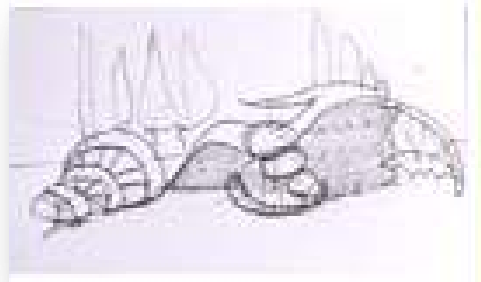
La sensación que me causo al estar en el sitio con relación al paisaje se convirtió en una inspiración para generar el concepto formal determinado específicamente a esta como una forma geométrica

Para realizar el proyecto se realizara la sustracción de las curvas de la colina, de esta manera se generara la forma de mi proyecto



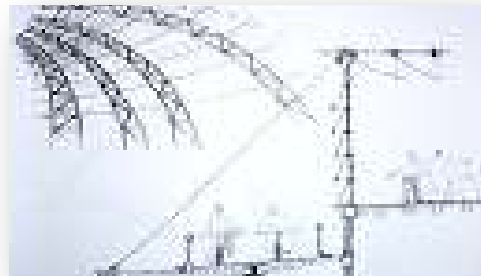
6.4.7.- Premisas Funcionales

Se tomara en cuenta los grandes espacios abiertos ubicados estratégicamente para que estos puedan tener iluminación natural. Se tomara en cuenta el entorno del lugar



6.4.8.- Premisas Tecnológicas

Se utilizara estructuras con grandes extensiones de luz para poder dar espacios amplios con una tecnología moderna



6.4.9.- Premisas en el Entorno

Lograr en un entorno con un paisaje urbano en el que se desenvuelva funcionalmente en el sector a plantear ofreciendo al visitante espacios y recorridos agradables que eleven la calidad ambiental

